



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y**

**PEDAGÓGICAS**

**TESIS**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL  
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - 2019**

**PRESENTADA POR:**

**BACH. JUANA GUMERCINDA CUCHUYRUMI MEDINA**

**ASESOR:**

**MGR. WILFREDO PINEDA YUCRA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**MOQUEGUA - PERÚ**

**2020**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN .....	11

### CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática .....	16
1.2. Definición del problema .....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos .....	18
1.3. Objetivos de investigación .....	18
1.3.1. Objetivo general .....	19
1.3.2. Objetivos específicos .....	19
1.4. Justificación e importancia .....	19
1.5. Variables y operacionalización .....	23
1.6. Hipótesis de la investigación .....	24
1.6.1. Hipótesis general.....	24
1.6.2. Hipótesis específicas .....	24

### CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes .....	25
2.1.1. Antecedentes de nivel nacional.....	25
2.1.2. Antecedentes de nivel local.....	28
2.2. Bases teóricas .....	33
2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto.....	33
2.2.2. Presupuesto .....	33

2.2.3. Presupuesto Público .....	34
2.2.4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) .....	35
2.2.5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) .....	35
2.2.6. Presupuesto Participativo .....	35
2.2.7. Presupuesto por resultados .....	36
2.2.8. Plan Operativo Institucional (POI).....	36
2.3. Marco conceptual .....	36

### **CAPÍTULO III. MÉTODO**

3.1. Tipo de investigación .....	41
3.2. Diseño de investigación.....	41
3.3. Población y muestra .....	42
3.3.1. Población.....	42
3.3.2. Muestra.....	43
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	43
3.4.1. Técnicas.....	43
3.4.2. Instrumentos .....	45
3.5. Técnicas de procedimiento y análisis de datos.....	46

### **CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

4.1. Presentación de resultados por variables .....	48
4.1.1. Efecto de la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019. ....	54
4.1.2. Efecto de la programación presupuestaria en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de San Miguel. ...	58
4.1.3. Nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de San Miguel. ....	66

4.1.4. Propuesta de lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar resultados favorables en la Municipalidad Distrital de San Miguel. ....	67
4.2. Contratación de hipótesis .....	79
4.3. Discusión de resultados .....	85

#### **CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones .....	90
5.2. Recomendaciones .....	93
 BIBLIOGRAFÍA .....	 95
ANEXOS .....	97

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019 (Ejecución del gasto).....	54
Tabla 2.Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del año2019 (Ejecución del gasto).....	56
Tabla 3.Cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal.....	58
Tabla 4.Presupuesto y ejecución del ingreso .....	61
Tabla 5.Ejecución del ingreso según trimestres .....	61
Tabla 6.Ejecución del ingreso mensual.....	62
Tabla 7.Nivel de ejecución del gasto del año 2019.....	62
Tabla 8.Diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019 .....	63
Tabla 9.Ejecución de gasto trimestral .....	64
Tabla 10.Ejecución de gasto mensual .....	64
Tabla 11.Cumplimiento de actividades programadas .....	66
Tabla 12.Cumplimiento de proyectos programados .....	66
Tabla 13.Causas de las modificaciones del presupuesto 2019.....	67
Tabla 14.Actividades Operativas en el POI aprobado y modificado. ....	70
Tabla 15.Participación Presupuestal por Objetivo Estratégico y Prioridad .....	70
Tabla 16.Estás de acuerdo con la asignación del monto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019. ....	71
Tabla 17. <i>Estás de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que se logró al cierre del año 2019</i> .....	72
Tabla 18.El cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal es adecuado .....	73
Tabla 19.La ejecución del ingreso del año 2019 fue adecuada.....	74
Tabla 20.El nivel de ejecución del gasto del año 2019 fue adecuado.....	75
Tabla 21.Estás de acuerdo en que la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, fue pequeña .....	76
Tabla 22.El cumplimiento de actividades programadas fue adecuado .....	77
Tabla 23.El cumplimiento de proyectos programados fue adecuado .....	78
Tabla 24.Valores de R de Pearson .....	79

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1.Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de proyectos y actividades del año 2019 (Ejecución del gasto) .....	55
Figura 2.Porcentajes del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de proyectos y actividades del año 2019 (Ejecución del gasto) .....	55
Figura 3.Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del año2019 de proyectos y actividades (Ejecución del gasto) .....	57
Figura 4.Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del año 2019 de proyectos y actividades (Ejecución del gasto).....	57
Figura 5.Cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal.....	59
Figura 6.Diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019 .....	63
Figura 7.Estás de acuerdo con la asignación del monto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019. ....	71
Figura 8.Estás de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que se logró al cierre del año 2019 .....	72
Figura 9.El cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal es adecuado .....	73
Figura 10.La ejecución del ingreso del año 2019 fue adecuada .....	74
Figura 11.El nivel de ejecución del gasto del año 2019 fue adecuado .....	75
Figura 12.Estás de acuerdo en que la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, fue pequeña .....	76
Figura 13.El cumplimiento de actividades programadas fue adecuado .....	77
Figura 14.El cumplimiento de proyectos programados fue adecuado .....	78

## **RESUMEN**

En la actual investigación se planteó el objetivo de determinar el efecto de la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019. En relación a la metodología, el enfoque de investigación es cuantitativo, debido a que se hace uso de la estadística inferencial y descriptiva; inferencial en cuanto a la comprobación de hipótesis a través de un diseño; y descriptiva porque se utilizan tablas descriptivas o de frecuencia. El tipo de investigación es no experimental, porque no se realiza una intervención o tratamiento, no se manipula los indicadores de las variables, sino solamente se recoge la información tal cual es y se relacionan las variables, dimensiones y hasta los indicadores, siempre con el propósito de comprobar las hipótesis y responder a los objetivos de investigación. El diseño de investigación es analítico, retrospectivo, longitudinal y observacional. El nivel de investigación es correlacional y regresional, debido a que las variables se relacionan directamente y de manera causal. La población estuvo constituida por todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel, que ascienden a 71 trabajadores. La muestra estuvo constituida por todos los encargados de la gestión municipal que laboran en las diferentes oficinas durante el año 2019, que ascienden a un total de 19 trabajadores. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron: la revisión bibliográfica documental, la observación, el análisis de los datos de la ejecución presupuestal del año 2019 y la encuesta. Los instrumentos de investigación fueron: el cuaderno de campo y fichas de observación, la base de datos de la ejecución

presupuestal, y el cuestionario. Se llegó a la siguiente conclusión: La ejecución del presupuesto en el año 2019 es suficiente, lo que influye positivamente en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019, debido a que el coeficiente de correlación del PIM y la ejecución de las actividades y proyecto de inversión es de 0.9917 o 99.71%. Directa y significativa, pese a que existe una reversión de S/. 3.453.735, equivalente al 17,5%. Asimismo, el PIA que fue asignado para la ejecución de proyectos y actividades, asciende a un total de 9.722.931, que representa al 100%. En el PIA de proyectos se asignó S/. 5.016.689, y en el PIA para actividades se asignó S/. 4.706.242, cifras relativamente similares. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se observa que el presupuesto fue asignado para la ejecución de proyectos y actividades, ascendiendo a un total de 19.309.720, que representa al 100%. El PIM de proyectos que se asignó es de S/.10.476.087, y en el PIM para actividades se asignó S/. 8.833.633.

**Palabras clave:** Ejecución Presupuestal, Logro de metas, Planificación Presupuestal, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado.



## **ABSTRACT**

In the current investigation, the objective of determining the effect of budget execution on the level of fulfillment of the goals and objectives of the District Municipality of San Miguel, period 2019 was raised. Regarding the methodology, the research focus is quantitative, because inferential and descriptive statistics are used; inferential regarding the testing of hypotheses through a design; and descriptive because descriptive or frequency tables are used. The type of research is non-experimental, because an intervention or treatment is not carried out, the indicators of the variables are not manipulated, but only the information is collected as it is and the variables, dimensions and even the indicators are related, always with the purpose of testing hypotheses and answering research objectives. The research design is analytical, retrospective, longitudinal and observational. The research level is correlational and regression, because the variables are directly and causally related. The population was made up of all the workers of the District Municipality of San Miguel, which amounted to 71 workers. The sample was made up of all those in charge of municipal management who work in the different offices during 2019, amounting to a total of 19 workers. The research techniques used were: the documentary bibliographic review, observation, analysis of the data on the budget execution for the year 2019 and the survey. The research instruments were: the field notebook and observation cards, the budget execution database, and the questionnaire. The following conclusion was reached: budget execution is

deficient, which directly affects the achievement of the goals and objectives of the San Miguel District Municipality, period 2019, due to the fact that there is a reversal of S/. 3,378,777, equivalent to 17.5%. Likewise, the PIA that was assigned for the execution of projects and activities amounts to a total of 9,722,931, which represents 100%. In the PIA of projects, S/. 5,016,689, and in the PIA for activities, S/. 4,706,242, relatively similar figures. In relation to the Modified Institutional Budget (PIM), it is observed that the budget was assigned for the execution of projects and activities, amounting to a total of 19,309,720, which represents 100%. The PIM of projects that was assigned is S/. 10,476,087, and in the PIM for activities, S/. 8,833,633.

**Keywords:** Budget Execution, Goal Achievement, Budget Planning, Institutional Opening Budget, Modified Institutional Budget.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto público es una herramienta de gestión que proporciona resultados a las municipalidades mediante el logro de objetivos justos, eficientes y efectivos. En los últimos años, esto se ha vuelto particularmente importante, especialmente cuando se tiene que evaluar la gestión y el desempeño de las entidades públicas. La Municipalidad Distrital de San Miguel es una entidad legal de derecho público y totalmente capaz de alcanzar sus metas y objetivos. Sin embargo, debido a su reciente creación (27 de julio de 2016), presenta ciertos límites en términos de gestión. En consecuencia, no ejecuta el presupuesto correctamente, en el marco de sus competencias y funciones específicas, lo que presenta brechas en comparación con el presupuesto de los productos y los gastos que no están alineados en el calendario. Esto afecta el cumplimiento de las reglas, objetivos y resultados del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En cuanto a la estructura, se observan los siguientes capítulos:

En el capítulo I, se expone el planteamiento del problema, dando cuenta de las principales evidencias que revelan el estado de la situación de la ejecución presupuestal y del logro de objetivos y metas. También se plantean los problemas de investigación a manera de preguntas. En la justificación se describe la importancia y la utilidad del estudio.

En el capítulo II, se expone el marco teórico, dando cuenta de las principales definiciones, con el propósito de que exista familiaridad con algunos términos y que al mismo tiempo sirva para la realización de la discusión. En esta parte también existe un conglomerado de antecedentes o estudios previos, así como un glosario de términos.

En el capítulo III, se presenta el método, explicando el enfoque, tipo, diseño y nivel de investigación, así como las técnicas e instrumentos utilizados, sin olvidar la población y muestra de estudio; también se expone el proceso de recojo de información o datos vinculados a la temática o línea de investigación.

En el capítulo IV, se presentan los resultados, de manera objetiva, según el planteamiento de los objetivos de investigación. Se presentan tablas de frecuencia con sus debidas interpretaciones, luego se realiza una comprobación de hipótesis y la respectiva discusión con otros estudios.

Finalmente se plantean las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.



## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

El presupuesto público es la estimación de diferentes gastos por un periodo determinado; asimismo, representa una herramienta de gestión que entrega resultados a las personas a través del logro de objetivos equitativos, eficientes y efectivos por parte de las entidades públicas. En los últimos años, esto se ha vuelto particularmente importante, especialmente cuando se desea evaluar la gestión y el desempeño de las entidades públicas. El Distrito Municipal de San Miguel es una entidad legal regida por el derecho público y totalmente capaz de alcanzar sus metas y objetivos. Sin embargo, debido a su creación reciente, tiene ciertas limitaciones en términos de gestión. Por lo tanto, no implementa el presupuesto correctamente, dentro de sus competencias y funciones específicas, lo que presenta deficiencias en relación con el presupuesto de productos y gastos que no están alineados con el cronograma. . Esto afecta el cumplimiento de las reglas, objetivos y resultados de la modificación constante del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Durante esos años, la mala ejecución del presupuesto municipal resultó en una programación inadecuada en términos de los recursos económicos otorgados por el

gobierno central a la entidad. En este sentido, es necesario llevar a cabo un análisis de la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Miguel durante el periodo 2019, para lo cual se debe proyectar iniciativas de mejora en términos de planificación e implementación; asimismo, la planificación presupuestaria debe tener suficientes recursos; satisfacer las necesidades de la población, la administración debe ofrecer soluciones reales a los problemas de calidad de vida de los ciudadanos.

En el año 2019 la Municipalidad Distrital de San Miguel ha contado con el presupuesto necesario para cubrir las metas de desarrollo económico; además ha contado con el apoyo de muchas organizaciones en la implementación de su infraestructura, sobre todo en el aspecto cultural; pero aun así no ha podido cumplir sus metas como se planificó

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Miguel (PIA y PIM), ha respondido a las necesidades de la población; pero lo que no se ha hecho es promover su crecimiento, para potenciar la ejecución de obras vinculadas a los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado y/o drenaje.

Asimismo, como nuevo distrito, los arbitrios municipales no han sido suficientes para proporcionar servicios públicos de limpieza a gran escala, parques y jardines, mantenimiento de vías y veredas, mantenimiento de infraestructura, programas sociales, protección y servicio social, seguridad de la ciudad. , promoción del deporte, la cultura y el patrimonio.

Tampoco se observó estrategias para el desarrollo de una gestión eficiente del presupuesto, el logro de metas institucionales para el cumplimiento de objetivos financieros y físicos.

Por lo manifestado, se plantean las siguientes interrogantes:

## **1.2. Definición del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es el efecto de la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cómo es la relación entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019 en la municipalidad distrital de San Miguel?

¿De qué manera se relaciona el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019 en la municipalidad distrital de San Miguel?

¿Cuál es la relación entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019 en la municipalidad distrital de San Miguel?



¿De qué manera se relaciona el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019 en la municipalidad distrital de San Miguel?

### **1.3. Objetivos de investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Demostrar que, existe relación directa y significativa entre el PIM y la ejecución de objetivos, metas, actividades y proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

Probar que, existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

Demostrar que, existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

Contrastar que, existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

Inferir que, existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

#### **1.4. Justificación e importancia**

La actual investigación es relevante porque analiza la ejecución del presupuesto en el distrito de San Miguel, provincia de San Román, la que presenta peculiaridades en el lapso del año 2019. También es importante porque se identifica el incumplimiento de las propuestas programadas, el mismo que como presupuesto se devuelve o transfiere al Tesoro Público, lo que conlleva serias dificultades y consecuencias para las entidades donde la ejecución mencionada no se ha llevado a cabo. Asimismo, se analiza el cumplimiento de metas y objetivos en los plazos programados de acuerdo con los documentos de gestión relacionados con la ejecución del presupuesto. Si hay excedentes o necesidades en ciertas partidas, los cambios respectivos deben hacerse de inmediato, sin dañar el avance del presupuesto programado.

Entonces, la importancia de la presente investigación radica en el hecho de que, en la Municipalidad Distrital de San Miguel, se analizó este avance presupuestario. Además, el PIA y el PIM, se analizaron en las distintas oficinas ejecutivas y dependientes, para identificar brechas y limitaciones, así como su relación con el cumplimiento de metas y objetivos de manera exhaustiva.

En la actualidad, los gobiernos locales tienen una gran responsabilidad en la promoción del desarrollo local porque son las instituciones más cercanas a la población. Por eso conocen la realidad y el problema en su territorio. Este trabajo de investigación tiene como objetivo contribuir a la mejora de la gestión de la Municipalidad del Distrito de San Miguel, en particular para formular propuestas para una buena gestión presupuestaria, la optimización del uso de los recursos

asignados y la mejora en el proceso presupuestario del sector público, incluida la programación, formulación, aprobación, implementación y evaluación, lo que aumentó los niveles de ejecución del presupuesto, con un mayor enfoque en las necesidades de la unidad y una mejor priorización de los gastos. Del mismo modo, la investigación actual, en sus resultados, mejoró el proceso de ejecución del presupuesto, para superar la insatisfacción de los habitantes con la ejecución económica y equitativa del presupuesto municipal.

Con el desarrollo de la investigación se demostró que una buena ejecución presupuestaria influye positivamente en el nivel de cumplimiento de metas y objetivos de gestión de la Municipalidad Distrital de San Miguel. El vínculo señalado se evidenció a través de la comprobación de hipótesis mediante el coeficiente “r” de Pearson, el coeficiente de determinación y la regresión simple y múltiple.

Por otro lado, la importancia de la investigación radica en su relevancia social, ya que este estudio permitió que la Municipalidad Distrital de San Miguel y los pobladores, comprendan la realidad de las variables de estudio, asimismo, se pueda proponer nuevos lineamientos con el propósito de que la ejecución presupuestaria mejore.

La presente investigación, en cuanto a la conveniencia, es posible de realizar porque se cuenta con acceso a la información útil para el hallazgo de resultados, así como a la Municipalidad Distrital de San Miguel. La información señalada fue recogida del Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas, denominado “Seguimiento

de la Ejecución Presupuestal”; asimismo, se recogió información de las mismas oficinas de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En cuanto a las implicaciones prácticas, el estudio fue importante porque la ejecución de la investigación permitió fortalecer no sólo la base práctica y empírica de la investigadora, sino también de la misma Municipalidad Distrital de San Miguel. La puesta en práctica empezó con la aplicación de los instrumentos de investigación; con el procesamiento y sistematización de datos y con la interpretación empírica y también teórica.

El valor teórico estribó en el acopio de información directa y documental, analizada a partir del tratamiento interpretativo y triangulación. Además, esta información tuvo un propósito dialogante con otros estudios y enfoques teóricos.

La utilidad metodológica gravitó alrededor de los instrumentos de investigación y las prácticas de diseño, interpretación y discusión de la investigación, además de las evidencias empíricas relacionadas a las experiencias y teorías en materia de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas y objetivos de gestión.

### 1.5. Variables y operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
<b>V1:</b> Ejecución presupuestal	Análisis de ejecución presupuestal de gastos  Análisis de las modificaciones en las principales actividades y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución anual del PIA, PIM, Certificación, Compromiso anual, atención al compromiso mensual, devengado, girado y avance porcentual.</li> <li>- Causas de las modificaciones de presupuesto.</li> <li>- Ejecución presupuestal en cuanto a asignaciones, certificaciones y devengados.</li> </ul>	Sí (1)  No (0)
<b>V2:</b> Nivel de cumplimiento de metas y objetivos	<b>Cumplimiento de metas y objetivos 2019.</b>  <b>Cumplimiento de actividades y proyectos.</b>	Cumplimiento de documentos de gestión en materia presupuestal.  Cumplimiento de actividades programadas.  Cumplimiento de proyectos programados.	Sí (1)  No (0)

## **1.6. Hipótesis de la investigación**

### **1.6.1. Hipótesis general**

Existe relación directa y significativa entre el PIM y la ejecución de objetivos, metas, actividades y proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

1.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

2.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

3.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

4.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1. Antecedentes de nivel nacional**

Arias (2017), en su investigación concluyó que, después de realizar un análisis apropiado del nivel de implementación del presupuesto del programa de incentivos, se concluyó que el nivel de implementación del presupuesto era indudablemente inadecuado debido al monto total del presupuesto. Implementación del programa de incentivos del distrito. Si bien es cierto que la implementación del presupuesto de ingresos y gastos del programa de estímulo tiene un impacto negativo en el incumplimiento de los objetivos programados en su conjunto. El nivel de efectividad en la implementación del presupuesto del programa de incentivos de la municipalidad distrital de Baños del Inca es inferior al nivel planeado por incumplimiento de los objetivos de programación.

Ccama (2016), en su tesis final: El presupuesto de ingresos para 2014 fue según PIM S / . 11 017 699,00 y presupuesto realizado S / . 10,669,508.00, que representa el 96.84% del monto total planificado, mientras que el presupuesto de 2015 se programó bajo S / PIM. 8 025 319,00 y el presupuesto de los ingresos generados es

de S /. 7,966,167.00, que representa el 99.26%, lo que demuestra una capacidad suficiente de generación de ingresos que tiene un impacto positivo en el logro de los objetivos presupuestarios y presupuestarios. Además, el presupuesto de gastos previsto para 2014 bajo el PMI fue de 11 087 422 S / L y tuvo una ejecución de S /. 7 314 499.00, que representa el 65.97% del monto total planificado, mientras que en 2015 se estableció un cronograma de acuerdo con PMI S /. 8,086,004,00 y ejecución S /. 4,954,587.00, que representa el 61.27% del total previsto para el período; lo que demuestra que la capacidad de gasto fue baja en ambos períodos, lo que socava el logro de los objetivos presupuestarios y presupuestarios.

Ruelas (2016), concluyó en su trabajo final: La gestión del presupuesto en relación con el nivel de gasto en la evaluación del nivel de eficiencia es débil en 2013-2014, alcanzando solo el 70%; En cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficiencia, es regular durante el período 2013-2014, alcanzando el 88,6%. El indicador de desempeño a nivel de ingresos para 2013 y 2014 a nivel de PIM fue de 82.9%, respectivamente. 94,2%, lo que se considera insuficiente según la escala de calificación del nivel de eficiencia. y 2014 también es un buen año; mientras que el indicador de eficiencia del gasto fue del 83% y 96%, respectivamente, en 2013 y 2014, que se evalúa como un déficit bajo la escala de evaluación del desempeño y 2014 como óptimo, lo que indica que el segundo año experimentó un aumento significativo. El indicador de eficiencia para alcanzar los objetivos y la cantidad de gasto gastado durante los ejercicios 2013 y 2014 fue del 82.9% y 57.2%, que mejoró significativamente en 2014 en comparación con el presupuesto institucional ajustado, que según la escala de niveles indicada con eficiencia es bajo en



comparación con 2013 y bueno en 2014; mientras que en dos años su eficiencia de gasto fue del 70%, lo que se calificó como insuficiente.

En su tesis, Medina (2018), concluye: "En la realización de ingresos a través de la fuente de financiamiento entendemos: Fuentes actuales, que obtuvieron un índice de eficiencia de 1.00 en ambos períodos, con un muy buen valor". Nota Fuentes seleccionadas directamente El indicador de eficiencia 0.91 se obtuvo durante el año fiscal 2016 y 0.84 en 2017, con el primer período calificado como bueno y el segundo como débil; La efectividad de los obsequios y transferencias fue de 0,99 en 2016 y de 0,98 en 2017, lo cual es una muy buena puntuación para ambos períodos. Finalmente, en algunas fuentes, se obtuvo un índice de eficiencia de 0,99 en 2016 y de 0,97 en 2017, que se calificó muy bien en ambos períodos, lo que demuestra una capacidad efectiva de generación de ingresos, que tendrá un impacto positivo en el éxito. Objetivos institucionales. Se cuenta con recursos regulares cuando se gasta por fuente de financiamiento, como lo indica un indicador de eficiencia de 99.80 en 2016, que muestra una calificación muy buena y 0.53 en 2017, con puntajes bajos; Fuentes directas de recursos para las cuales se obtuvo un indicador de eficiencia de 81.00 para 2016 y 0.72 para 2017, dando una puntuación baja para los dos ejercicios; Obsequios y transferencias: el indicador de eficiencia 86.00 se obtuvo al obtener una calificación regular en 2016 y 0.56 en 2017, lo que refleja una calificación baja; En particular, las fuentes cuyo indicador de eficiencia es 54.20 para 2016 y 0.74 para 2017, cuando las calificaciones son promedio para ambos períodos, indican una baja capacidad de gasto que tendrá un impacto negativo en el logro de los objetivos institucionales.

### **2.1.2. Antecedentes de nivel local**

Aliaga (2016), concluyó: los objetivos de las actividades no se discutieron en el proceso de programación participativa de los presupuestos de 2014 y 2015; El 100% de los proyectos de inversión fueron aprobados por un pequeño número de representantes de la población; por lo tanto, no se formularon en el presupuesto inicial de las instituciones (PIA) en su conjunto. En la implementación del presupuesto de la actividad y los gastos del proyecto, la mayoría de los proyectos se han adaptado al presupuesto institucional modificado (PMI). La eficiencia presupuestaria y la ejecución financiera de las actividades en 2014 y 2015 fueron del 83,98% y 84,7%, respectivamente; La implementación de proyectos de inversión representa el 47,62% y el 40,9%. Como resultado, la ciudad provincial de San Antonio de Putina, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto, no integró proyectos totalmente priorizados en la programación participativa en la preparación del presupuesto para la apertura de las instituciones para el período. 2014 - 2015, por lo que no responde. Requerimientos sociales de la población. La eficiencia de la actividad y el gasto del proyecto son bajos en comparación con el cambio en el presupuesto institucional (PMI), lo que indica que los objetivos presupuestarios no se han cumplido y la capacidad de gasto es insuficiente.

Huamán (2016), en su tesis final: El presupuesto de gasto planificado para 2013 según PIM fue S /. 22, 268 189.00, y tuvo el costo de ejecutar S /. 17.223.563,00, que representa el 77,35%; Se estableció un cronograma según PMI S / para 2014. 15 272 428,00 y ejecución de gastos S /. 9,855,961,00, que es 64.53%; En cuanto al indicador de rentabilidad del PIM para 2013, fueron 0,77 y 0,65 para 2015, lo

que indica que el nivel de ejecución del gasto en comparación con el PMI es menor. Por lo tanto, demuestre que la capacidad de gasto fue baja en ambos períodos y tuvo un impacto negativo en el logro de los objetivos presupuestarios y metas.

Quispe (2016) concluyó en su trabajo final: El presupuesto planificado para 2014 de acuerdo con el presupuesto institucional ajustado es S / 329 141 486.00 y el presupuesto implementado fue S / 258 890 281.00, lo que representa 78.7%. Para 2015 de acuerdo con el presupuesto institucional ajustado S / 254 307,325,00 y el presupuesto ejecutado fue S / 185 911,669,00, lo que representa el 73,1%, lo que indica una capacidad de extracción insuficiente y tiene un impacto negativo en el logro de los objetivos presupuestarios .

Alfaro (2014), concluye: el presupuesto de ingresos del municipio de Huacullani no muestra paridad entre la planificación presupuestaria y el presupuesto realizado en ninguno de los períodos monitoreados; el presupuesto de ingresos planeado para 2011 de acuerdo con el presupuesto institucional ajustado (PIM) de 8 319 336 soles y el presupuesto implementado de 8 188 109,68 soles, lo que representa el 98,42%. y en 2012 el presupuesto se programó de acuerdo con el presupuesto institucional modificado (PIM) de 12 427 391 Nuevos Soles y el presupuesto implementado de 11 785 988,91 Noles de Soles, que representa el 94.84%, que muestra dos períodos. Implementación Ingresos óptimos de estos dos períodos Los objetivos se lograron de manera efectiva. En cuanto al presupuesto de gastos de Huacullani, podemos demostrar que no hay paridad entre la planificación presupuestaria y el presupuesto implementado; el presupuesto de gastos planificado para 2011 de acuerdo con el presupuesto institucional modificado (PIM) de 8'522,702,00 Nuevos Soles y el

presupuesto implementado 5'844,219,98 Nuevos Soles, lo que representa el 68,57%. y en 2012 el presupuesto planificado de 12 630 757 Nuevos Soles bajo el presupuesto institucional modificado (IMP) y el presupuesto implementado de 8 219 877.60 Noles de Nuevos Soles, que representa el 65.00%, lo que demuestra que el gasto se respetó en ambos períodos por discapacidad. atribuido a los costos satisfactoriamente. La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas fiscales en términos de eficiencia de ingresos del distrito de Huacullani en 2011 muestra que el indicador de eficiencia de ingresos promedio es de 0.98. El resultado es un cumplimiento casi óptimo con el ingreso esperado esperado en comparación con el presupuesto institucional modificado (INP) y en 2012 el indicador de eficiencia promedio del ingreso es 0.95, lo que indica el grado óptimo de cumplimiento. rendimiento de los ingresos en relación con el presupuesto institucional ajustado (IMP) del IMP, de modo que los ingresos esperados se logren de manera óptima.

En su tesis, Mamani (2015), llegó a la conclusión: el presupuesto de ingresos de cada período estudiado muestra la coincidencia entre el presupuesto planificado (PIM) y el presupuesto realizado; Presupuesto estimado para 2013 según PIM S /. 4,038,750,00 y el presupuesto realizado fue de S /. 3,749,417,98, lo que representa 92.84%, y el presupuesto fue planeado para 2014 de acuerdo con S /. 3 902 018,00 y el presupuesto de ingresos realizado es S /. 3.833.069,16 que representan el 98,23%; El gasto presupuestario para uno de los períodos de informe muestra el equilibrio entre el presupuesto planificado y ejecutado; Presupuesto de gastos planificado para 2013 según PMI S /. 4,038,750,00 y el presupuesto realizado fue de S /. 2,273,695.79, lo que representa 56.30%, y para 2014 el presupuesto de gastos programados bajo PIM S /. 3,902,018.00 y el presupuesto de implementación fue

de S /. 3.698.253,54 que representa el 94.78%; El nivel de cumplimiento de las metas fiscales en términos de eficiencia de ingresos del municipio de Tiquillaca muestra que en 2013 el indicador de eficiencia de ingresos promedio fue de 0,93 y en 2014 el indicador de eficiencia de ingresos promedio fue de 0,98.

Contreras (2015), concluye: Los ingresos presupuestarios para el período de implementación 2012 tuvieron un indicador de eficiencia de 0.90 y para el período de implementación 2013 un indicador de eficiencia de 0.91 indicadores. hasta que la unidad haya sido adquirida. Los ingresos provenientes de la fuente de financiamiento fueron los siguientes: Fuentes regulares: en ambos períodos, se logró el índice de eficiencia de 1.00; Fondos directos recaudados: ganancias de eficiencia de 0.83 en 2012 y 0.81 en 2013; Regalos y transferencias: obtenga un indicador de eficiencia de 1.00 en ambos períodos; Fuentes identificadas: en 2012, lograron un índice de eficiencia de 0,79 y 0,90 en 2013, que calificaron como bueno. En segundo lugar, el nivel de ingresos de los períodos bajo revisión tuvo un impacto positivo en el logro de los objetivos institucionales. El gasto presupuestario para los períodos informados no se realizó al 100% en comparación con el presupuesto planificado total, con indicadores de eficiencia de 0,77 por unidad para 2012 y 0,86 por unidad. para 2013, como se muestra a continuación, para cada fuente de financiación: fuentes regulares: con un indicador de eficiencia de 0,88 en 2012 y 1,00 en 2013 en comparación con el presupuesto planificado; Selección directa de fuente: con un índice de eficiencia de 0,45 en 2012 y 0,67 en 2013 en comparación con el presupuesto planificado; Regalos y transferencias: con un índice de eficiencia de 0,94 en 2012 y 0,09 en 2013 en comparación con el presupuesto planificado.

Supo (2015), en su tesis que concluye: El presupuesto de ingresos del hospital

regional Manuel Núñez Butrón para el año fiscal 2012 es del 102.72% por un monto de 5 053 178 S8. El calendario presupuestario para el ejercicio 2013 es S /. 6,342,222,00, operando al 100% por S /. 6,322,221.34, pero al realizar un análisis por fuente de financiamiento y específicamente, vemos que no hay una buena planificación presupuestaria. El presupuesto de gastos previsto para 2012 según PMI es de S /. 29,045,536.00 y el presupuesto realizado fue de Šillings 23,239 273.64 o 80.97%. El presupuesto de 2013 se planificó bajo S / PIM. 37 792 836,00 y el presupuesto realizado fue de S /. 32.463,392.60, que representa el 85.90%, lo que refleja la baja capacidad de absorción en ambos períodos y afecta negativamente el logro de los objetivos presupuestarios. El indicador de eficiencia de ingresos en comparación con el presupuesto institucional ajustado para el año fiscal 2012 fue 1.03, que muestra un mayor nivel de rentabilidad que el IMP, mientras que la eficiencia de ingresos para 2013 se muestra en 1.00 y 100%, lo que significa que, de acuerdo con un análisis general se han cumplido los objetivos y metas del presupuesto. Cuando se analiza por fuente de financiamiento y por fuente específica, está claro que el hospital regional Manuel Núñez Butrón no está haciendo su programación correctamente. El indicador de costo-efectividad para el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón en 2012 fue de 0.81, lo que indica un menor nivel de ejecución de costos. En el año fiscal 2013 fue de 0.86 y no funciona con 100% para el año fiscal 2012.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto**

El Sistema Nacional de Presupuesto, es decir, todas las normas, procedimientos, y autoridades que rigen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas las etapas, consiste en la Dirección General de Presupuesto Público y Unidades a través de dependencias, donde los procesos relacionados con el sistema se llevan a cabo a nivel de todos los organismos y organizaciones del sector público que administran fondos públicos.

El Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los elementos básicos de la administración financiera del Estado y regula el proceso presupuestario de acuerdo con la determinación de los ingresos y gastos del gobierno, así como su distribución e implementación.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el presupuesto público es una herramienta de gestión gubernamental para lograr resultados en beneficio de la población, proporcionar servicios y lograr objetivos de cobertura por parte de organismos públicos justos, efectivos y eficientes. Establece límites de gasto por año para cada organismo del sector público y los ingresos que financian, sujeto a la disponibilidad de recursos públicos, para mantener el equilibrio fiscal.

Presupuesto Es un medio para anticipar y decidir la producción que se logra durante un período determinado, así como para asignar formalmente los

recursos que esta producción requiere en la práctica por parte de la institución (Paredes F. , 2016).

La palabra presupuesto consta de dos raíces latinas: antes, antes o antes; Esperado, terminado, en forma. Entonces presupuesto significa antes de que suceda. Este presupuesto representa una estimación planificada sistemáticamente de las condiciones operativas y los resultados que la organización debe lograr en un período determinado. El presupuesto también se define como: un conjunto coordinado de pronósticos que permite conocer de antemano ciertos resultados.

### **2.2.2. Presupuesto Público**

El presupuesto público es uno de los principales instrumentos de los municipios en los que se asignan fondos para alcanzar los objetivos establecidos. El presupuesto es una herramienta que permite a una entidad pública acomodar la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población de acuerdo con el papel del estado en la economía. En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos básicos: uno relacionado con los objetivos y resultados esperados y otro con la programación y asignación de recursos necesarios para alcanzar estos objetivos. El presupuesto tiene sentido debido a esta relación entre objetivos y recursos. De lo contrario, solo sería una lista de compras gubernamentales que se realizan en el año fiscal (Paredes F. , 2016).

Soto (2011), define el presupuesto público como un instrumento de planificación económica, social y financiera que permite al estado cumplir con



sus funciones. Es un mecanismo por el cual todas las agencias estatales asignan racionalmente los recursos públicos para lograr sus objetivos.

### **2.2.3. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

Presupuesto inicial del organismo público aprobado por el propietario correspondiente de los préstamos presupuestarios previstos en la Ley anual de financiación del sector público para el año en cuestión. Para las empresas descentralizadas y las agencias públicas de las autoridades regionales y locales, el presupuesto se establece según el decreto más alto (Golbert, 2017).

### **2.2.4. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Es un presupuesto de entidad pública actualizado como resultado de ajustes presupuestarios, tanto a nivel institucional como programático, realizados durante el año fiscal, comenzando con el PIA (Golbert, 2017).

### **2.2.5. Presupuesto Participativo**

Como se trata de un mecanismo presupuestario diferente, de acuerdo con la parte del presupuesto local o regional que se reserva para las decisiones tomadas en las asambleas deliberadas, estas prioridades deben convertirse en un proyecto, que luego será acordado, negociado o rechazado por las áreas. Gobierno y población electoral. El presupuesto participativo responde a un nuevo concepto ideológico político que enfatiza la gestión social de las finanzas y prevé la elaboración del presupuesto municipal, teniendo en cuenta, en principio, las sugerencias de los ciudadanos de su territorio o sector especializado (Domingo, 2018).

### **2.2.6. Presupuesto por resultados**

Soto (2011), subraya que este es un nuevo enfoque para la preparación del presupuesto público, en el que los recursos públicos se programan, asignan, implementan y evalúan en relación con los resultados positivos específicos que se deben lograr en el área del bienestar de los ciudadanos . También es un enfoque para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del presupuesto, con el vínculo entre los bienes y servicios (productos) que proporciona el Estado y los cambios generados en interés de los ciudadanos (resultados).

### **2.2.7. Plan Operativo Institucional (POI)**

Soto (2011), enfatiza que este es un nuevo enfoque para el presupuesto público, en el que los recursos públicos se programan, asignan, implementan y evalúan en términos de resultados positivos específicos de bienestar de los ciudadanos. También es un enfoque para formular, implementar, monitorear y evaluar el presupuesto, con un vínculo entre bienes y servicios (productos) que proporciona al estado y cambios en la prosperidad de los ciudadanos (resultados).

## **2.3. Marco conceptual**

### **a) Atención de Compromiso Mensual**

Es la fase del ciclo del gasto a través del cual la autoridad competente afecta mensualmente su presupuesto institucional, por el total o la parte correspondiente del gasto que deba efectuar la Entidad dentro del año fiscal.

El Compromiso no puede exceder los montos aprobados en las Asignaciones Trimestrales ni los autorizados en los respectivos Calendarios de Compromisos.

#### **b) Certificación**

La certificación de crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

#### **c) Compromiso Anual**

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación.

El Compromiso no implica obligación de pago.

#### **d) Cumplimiento de metas y objetivos**

Es el acatamiento de lineamientos propuestos a alcanzar con la finalidad de que la organización consiga lo que se ha planteado inicialmente.

Sin embargo, en cada proyecto, los objetivos deben ser diferentes de aquellos.

Un objetivo es el objetivo final que desea alcanzar, mientras que un objetivo es el paso que desea alcanzar para lograr ese objetivo.

El objetivo suele ser un propósito más específico y estructurado que el objetivo porque los resultados pueden medirse y observarse. El objetivo es un estado deseado, que puede ser más amplio y más abstracto y no requiere una acción específica para lograrlo.

Metas y objetivos son los logros que desea lograr, aunque este objetivo requiere más planificación para lograrlo en un momento específico. Por otro lado, el objetivo no establece un tiempo específico para lograrlo.

#### **e) Devengado**

Fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.

#### **f) Ejecución presupuestaria**

Esta es la fase del ciclo presupuestario, que incluye un conjunto de medidas destinadas a aprovechar al máximo el talento humano y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto para adquirir bienes, servicios y obras en cantidad, calidad y oportunidad.

El estado de implementación del presupuesto muestra, en cada momento de su implementación, la relación entre lo presupuestado y lo que realmente se ha implementado; tanto para ingresos como para gastos.

Para medir el desempeño presupuestario de la entidad, se toma información contable sobre 'acumulado' independientemente de si los fondos se han recaudado o si los pasivos acumulados realmente se han pagado.

#### **g) Girado**

Fase del ciclo del gasto donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada, mediante el giro de cheques, emisión de carta orden, notas contables y/o documentos cancelatorios del Tesoro Público.

#### **h) Presupuesto Institucional de Apertura**

Este presupuesto público es aprobado por el titular correspondiente de lo previsto en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal en cuestión. En el caso de las entidades públicas descentralizadas y las organizaciones gubernamentales regionales y locales, el presupuesto se establece según la normatividad más alta.

**i) Presupuesto Institucional Modificado**

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es un presupuesto institucional actualizado como resultado de los ajustes presupuestarios a nivel funcional institucional y programático que se han realizado durante el año fiscal, comenzando con el PIA.

**j) Recaudado**

Son los recursos financieros recaudados, captados u obtenidos durante el año fiscal respectivo, incluye los saldos de balance del año fiscal anterior.

## **CAPÍTULO III. MÉTODO**

### **3.1. Tipo de investigación**

Según el enfoque metodológico, se trata de una investigación cuantitativa, debido a que se hace uso de la estadística inferencial y descriptiva; inferencial en cuanto a la comprobación de hipótesis a través de un diseño; y descriptiva porque se utilizan tablas descriptivas o de frecuencia, además se utilizan estadígrafos como las medidas de tendencia central y de dispersión. Según Palomino (2014) el tipo de investigación es no experimental, debido a que no se realiza una intervención o tratamiento, no se manipula los indicadores de las variables, sino solamente se recoge la información tal cual es y se relacionan las variables, dimensiones y hasta los indicadores, siempre con el propósito de comprobar las hipótesis y responder a los objetivos de investigación.

### **3.2. Diseño de investigación**

Considerando como referencia a Hernández, Fernández & Baptista (2014), el diseño de investigación es analítico, retrospectivo, longitudinal y observacional. Es analítico porque existe más de una variable, en este caso: a) la ejecución presupuestaria y b) el cumplimiento de metas y objetivos, en la Municipalidad

Distrital de San Miguel. Es retrospectivo porque se utilizó información pasada, del año 2019, la información será extraída de la misma municipalidad y del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en Consulta Amigable, con el propósito de tener toda la información presupuestal de manera detallada en todos los indicadores que se establece por ley. Es longitudinal, debido a que se realizó un análisis y comparación anual (2019), también se realizaron comparaciones trimestrales, con la finalidad de conocer las tendencias a través del tiempo y su relación con el cumplimiento de metas y objetivos. Es observacional, porque la información se sistematizó como nos fue entregada o como fue recogida, sin ningún tipo de manipulación ni variación.

El nivel de investigación, según Hurtado (2016) es correlacional y regresional, debido a que se relacionan directamente y de manera causal ambas variables de estudio. El nivel correlacional significa que se asociaron las dos variables de estudio a fin de conocer el grado o nivel de correlación, según el diseño Pearson o Spearman. Fue regresional porque se ubicaron variables explicativas que actuaron como efecto de la variable dependiente que fue el cumplimiento de metas y objetivos.

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población**

La población estuvo constituida por todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel, que ascienden a 71 trabajadores. Esta municipalidad es de reciente creación y funcionamiento, ubicado al



norte de la ciudad de Juliaca, por ello tiene poco personal de planta que labora en sus instalaciones.

### **3.3.2. Muestra**

La muestra estuvo constituida por todos los encargados de la gestión municipal que laboran en las diferentes oficinas durante el año 2019, que ascienden a un total de 19 trabajadores. Estos trabajadores desarrollan diversas actividades en cuanto a la ejecución presupuestaria, sobre todo en la oficina de Planificación y Presupuesto.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1. Técnicas**

Las técnicas de investigación que se utilizaron serán:

#### **La revisión bibliográfica documental**

Es una técnica que permitió observar atentamente el fenómeno, materia de investigación, registrado durante el proceso de investigación para su posterior análisis.

Permitió el análisis y verificación de los datos reales para nuestra confirmación mediante: las revisiones estadísticas, documentos de compromisos, devengados, certificaciones, documentos de gestión, recibos de ingresos, declaraciones juradas, análisis y evaluación de presupuestos de ingresos y gastos, resoluciones.

## **La observación**

Es la técnica mediante la cual se recogen datos mediante de la experiencia realizada, documentación emitida y remitida de áreas administrativas en estricto cumplimiento de los objetivos planteados en el presente trabajo.

La observación se dirigió exclusivamente al recojo de información de la Gerencia de Planificación y Presupuesto donde in situ se fotocopiaron los datos necesarios para desarrollar la investigación. Por otro lado, la observación se remitió al análisis de la plataforma o portal del MEF “Consulta amigable” a efectos de extraer la información necesaria y analizarla exhaustivamente según las variables y dimensiones propuestas.

## **El análisis de los datos de la ejecución presupuestal del año 2019.**

Consiste en sistematizar la información sobre ejecución presupuestal del año 2019, como también procesar la información referida al cumplimiento de metas y objetivos.

Este análisis requirió de paquetes estadísticos. Se utilizó Excel por excelencia como hoja de cálculo que permite desarrollar variadas tablas y resultados según las funciones que se requieran; asimismo, se utilizó el software Stata, para facilitar el análisis de resultados, el manejo de la base de datos de la información recogida de la Municipalidad >Distrital de San Miguel, como del portal del MEF de “Consulta Amigable”.

### **La encuesta**

Se refiere a recoger información directa y actualizada de la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas y objetivos en medidas porcentuales. Esta información fue útil para determinar tendencias, niveles de cumplimiento, montos recaudados, frecuencia de participación, entre otros.

Las personas quienes responderán a las encuestas serán los mismos trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel, tanto en las variables de ejecución presupuestal como de cumplimiento de metas y objetivos. Sin embargo, de manera complementaria, se aplicó una pequeña encuesta dirigida a ciudadanos para conocer sus expectativas sólo en la variable de cumplimiento de metas y objetivos, según el avance de actividades y proyectos.

#### **3.4.2. Instrumentos**

Los instrumentos de investigación son:

##### **El fichaje y organizadores de información**

Se utilizaron ficheros digitales, mediante el software Atlas Ti., con el propósito de organizar la información de artículos científicos de revistas autorizadas de carácter internacional, informes de investigación, informes presupuestales de la Municipalidad Distrital de San Miguel, expedientes de obras, planes de trabajo de actividades, resoluciones, entre otros.

### **El cuaderno de campo y fichas de observación**

Son instrumentos que permiten recoger información vinculada a las variables, dimensiones e indicadores de investigación, desde el mismo lugar de los hechos, en este caso de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

### **Base de datos de la ejecución presupuestal**

Es una relación de niveles de ejecución de presupuesto asignado durante el 2019.

### **El cuestionario**

Es un instrumento que permitió recoger información a través del planteamiento de preguntas y su resolución por parte de los funcionarios.

## **3.5. Técnicas de procedimiento y análisis de datos**

### **a) Diseño de muestreo**

Se utilizó el muestreo no probabilístico, debido a que se trabaja con los encargados de la gestión municipal.

### **b) Uso de materiales, equipos, insumos, entre otros**

- Cuaderno de campo
- Expedientes y resoluciones
- Fichas de recojo de información

**c) Descripción de variables a ser analizadas**

**Variable independiente:** Ejecución presupuestaria

**Variable dependiente:** Objetivos y metas presupuestarias

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Presentación de resultados por variables

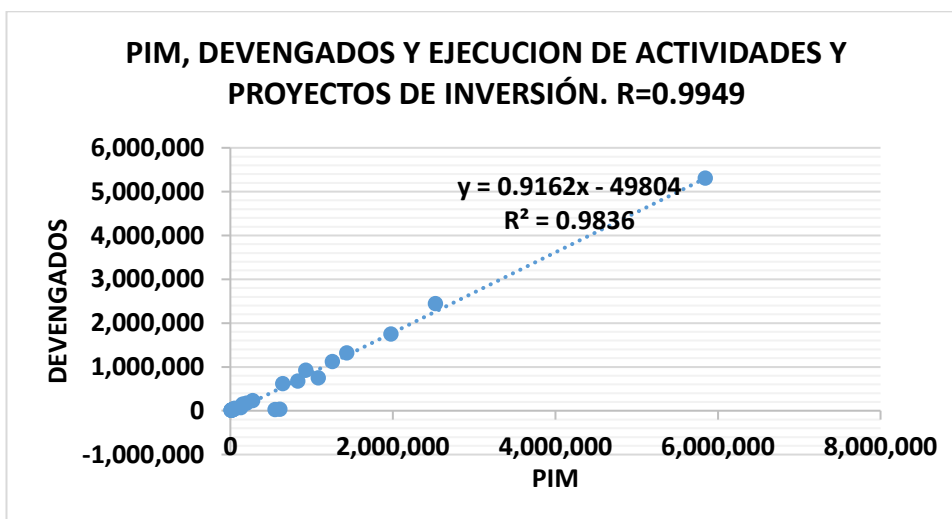
#### ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL-SAN ROMAN 2019

Departamento 21: PUNO	1,214,405,601	922,758,763	
Provincia 2111: SAN ROMAN	140,080,093	121,328,391	
Municipalidad 211105-301886: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	19,309,720	15,855,985	
<b>Proyecto</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>%</b>
2017433: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	926,800	926,800	100.0
			0
2384580: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE PRACTICA RECREATIVA (PICHANGUITA EN MI BARRIO) DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE SAN MIGUEL	41,577	41,577	100.0
			0
2452318: CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	26,450	26,450	100.0
			0
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	11,852	11,852	100.0
			0
2453648: CREACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	10,000	10,000	100.0
			0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	8,588	8,588	100.0
			0
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	150,316	148,660	98.90
3000840: GESTION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE Y FISCALIZACION	52,953	52,251	98.67
2002632: CONSTRUCCION DE LOCALES MUNICIPALES	2,521,937	2,442,031	96.83
2438929: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN LA URB. ESCURI CORIHUATA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	646,039	620,067	95.98
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	1,431,879	1,319,828	92.17
3999999: SIN PRODUCTO	5,842,615	5,304,640	90.79
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	1,255,100	1,117,579	89.04
2443612: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE ZORRITOS, JR. 20 DE ENERO, JR. MILITAR (TRAMO AV. INDEPENDENCIA - AV. MANCO CAPAC ) EN LA URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	1,975,334	1,749,712	88.58
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	17,595	15,225	86.53
2442986: CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN LA URBANIZACION SEÑOR DE LOS MILAGROS III ETAPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	200,000	170,323	85.16
2441535: CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA URBANIZACION MARAVILLAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	273,346	231,735	84.78
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	48,375	40,911	84.57
2288382: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES AEROPUERTO Y JOSE MARIA EGUREN TRAMO (AV. HUANCANE - AV. INDEPENDENCIA) DE LA CIUDAD DE JULIACA,	830,000	675,298	81.36

2461608: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRITE - DIVINO NIÑO JESUS DE LA URBANIZACION SANTA ASUNCION DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	33,000	26,400	80.00
2452158: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN ISIDRO DE CCACACHI DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	32,900	26,320	80.00
3000001: ACCIONES COMUNES	14,360	10,880	75.77
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,083,101	751,511	69.39
2447219: CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA EN LA URBANIZACION CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	130,000	69,924	53.79
2327011: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. VILCANOTA TRAMO (AV. CIRCUNVALACION - AV. EMANCIPACION) DE LA URBANIZACION Y ANEXO MARIANO MELGAR DE LA CIUDAD DE JULIACA- PUNO	548,058	27,423	5.00
2335073: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES NACIONES UNIDAS Y COLLAO TRAMO JR. HUAYNA CAPAC - AV. INDEPENDENCIA, EN LA URB. CINCUENTENARIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE JULIACA,	607,767	30,000	4.94

FUENTE: MEF

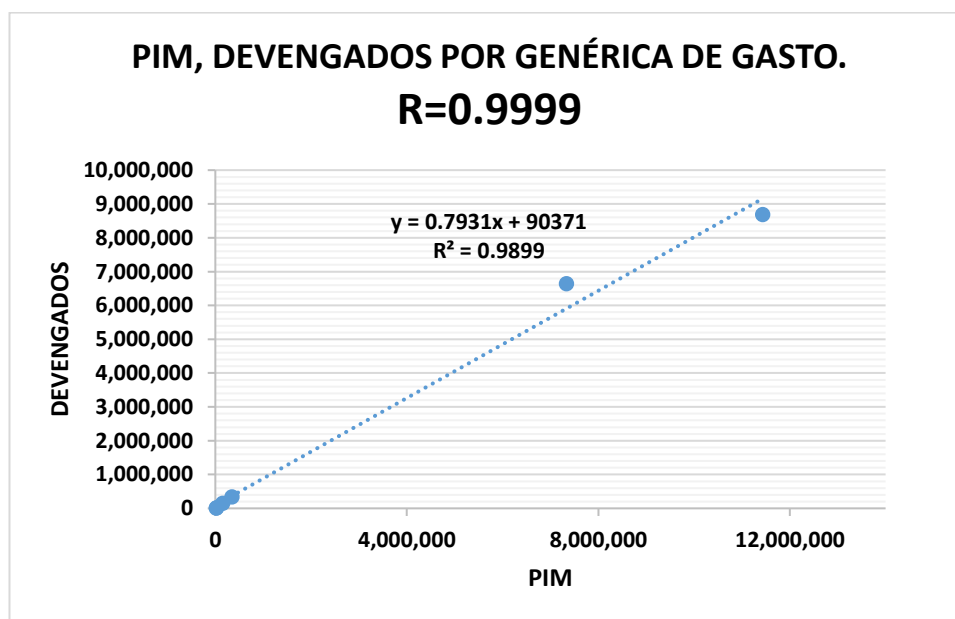
Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en el año 2019.



1.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	PIM	Devengado	%
Genérica	PIM	Devengado	%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	152,060	147,912	97.3
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	345,663	345,361	99.9
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,336,578	6,647,217	90.6
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24,000	24,000	100.0
5-25: OTROS GASTOS	18,400	6,200	33.7
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,433,019	8,685,295	76.0

Fuente: MEF

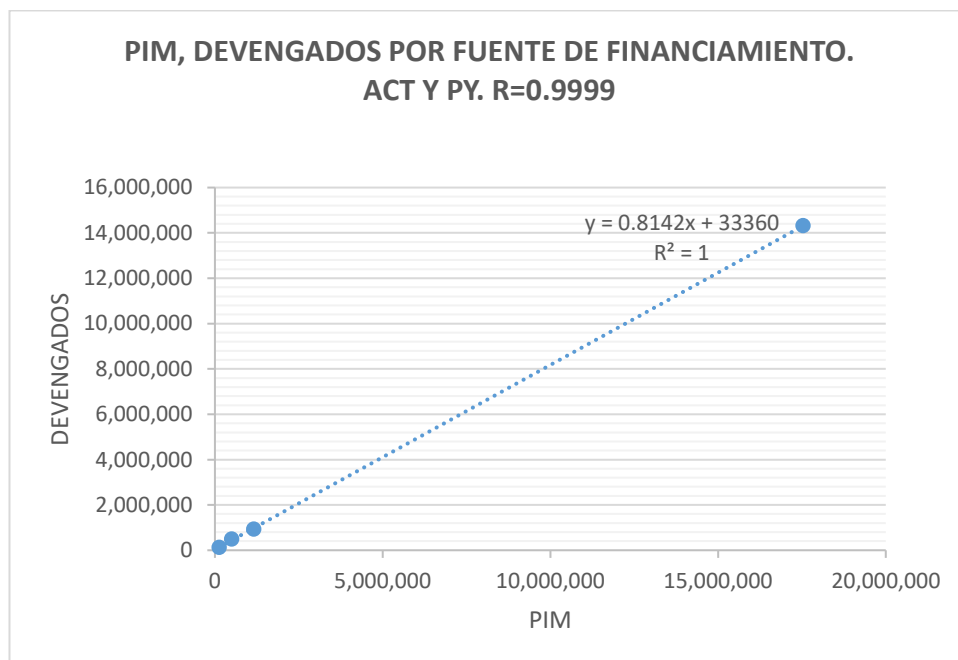




2.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	PIM	Devengado	%
Fuente de Financiamiento	PIM	Devengado	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	495,979	494,022	99.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,153,763	928,046	80.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	125,991	122,432	97.2
5: RECURSOS DETERMINADOS	17,533,987	14,311,486	81.6

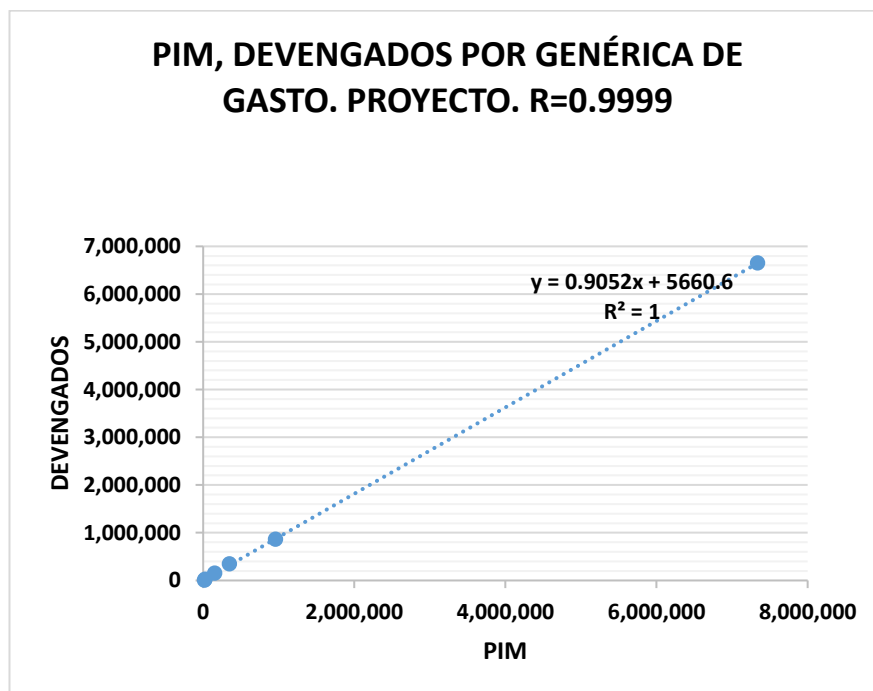
Fuente: MEF



3.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

SOLO PROYECTOS			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	8,833,633	8,030,414	90.9
Genérica	PIM	Devengado	%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	152,060	147,912	97.3
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	345,663	345,361	99.9
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,336,578	6,647,217	90.6
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24,000	24,000	100.0
5-25: OTROS GASTOS	18,400	6,200	33.7
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	956,932	859,724	89.8

Fuente: MEF

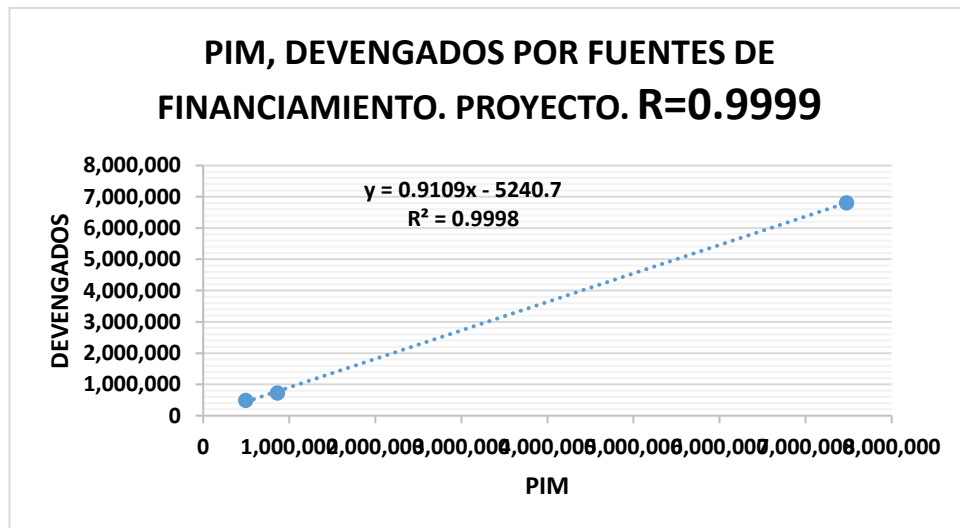


4.- Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

SOLO PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	8,833,633	8,030,414	90.9
Fuente de Financiamiento	PIM	Devengado	
			%
1: RECURSOS ORDINARIOS	495,979	494,022	99.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	862,569	730,300	84.7
5: RECURSOS DETERMINADOS	7,475,085	6,806,092	91.1

Fuente: MEF



#### 4.1.1. Efecto de la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019.

Tabla 1.. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019 (Ejecución del gasto)

PROYECTOS Y ACTIVIDADES	PIA	
	S/.	%
Proyectos	5.016.689	51,6%
Actividades	4.706.242	48,4%
TOTAL	9.722.931	100%

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 1, en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), se observa que el presupuesto fue asignado para la ejecución de proyectos y actividades, ascendiendo a un total de 9.722.931, que representa al 100%.

El presupuesto asignado es el segundo mayor de la Provincia de San Román, sólo superado por el distrito de Juliaca. El distrito de Caracoto, Cabanillas y Cabana, a pesar de tener mayor antigüedad que el distrito de San Miguel tuvieron asignaciones de menor magnitud.

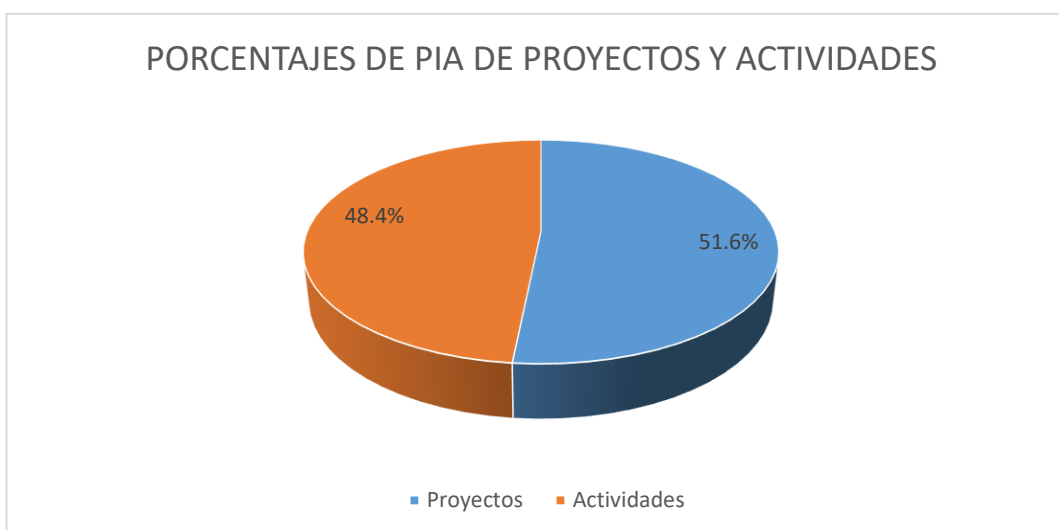
**Figura 1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de proyectos y actividades del año 2019 (Ejecución del gasto)**



Fuente: MEF, Transparencia Económica

En el Figura 1, en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019, se observa que en el PIA de proyectos se asignó S/. 5.016.689, y en el PIA para actividades se asignó S/. 4.706.242, cifras relativamente similares.

**Figura 2. Porcentajes del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de proyectos y actividades del año 2019 (Ejecución del gasto)**



Fuente: MEF, Transparencia Económica

En el Figura 2, en relación a los índices porcentuales del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019, se observa que el PIA de proyectos tuvo una asignación del 51,6%; mientras que el PIA de actividades tuvo una asignación del 48,4%, observándose relativa predominancia del PIA de proyectos.

**Tabla 2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del año 2019 (Ejecución del gasto)**

<b>PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>PIM</b>	
	<b>S/.</b>	<b>%</b>
Proyectos	10.476.087	54,3%
Actividades	8.833.633	45,7%
<b>TOTAL</b>	<b>19.309.720</b>	<b>100%</b>

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 2, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se observa que el presupuesto fue asignado para la ejecución de proyectos y actividades, ascendiendo a un total de 19.309.720, que representa al 100%.

Al igual que el PIA, el presupuesto asignado es el segundo mayor de la Provincia de San Román, sólo superado por el distrito de Juliaca. El distrito de Caracoto, Cabanillas y Cabana, a pesar de tener mayor antigüedad que el distrito de San Miguel tuvieron asignaciones de menor magnitud.

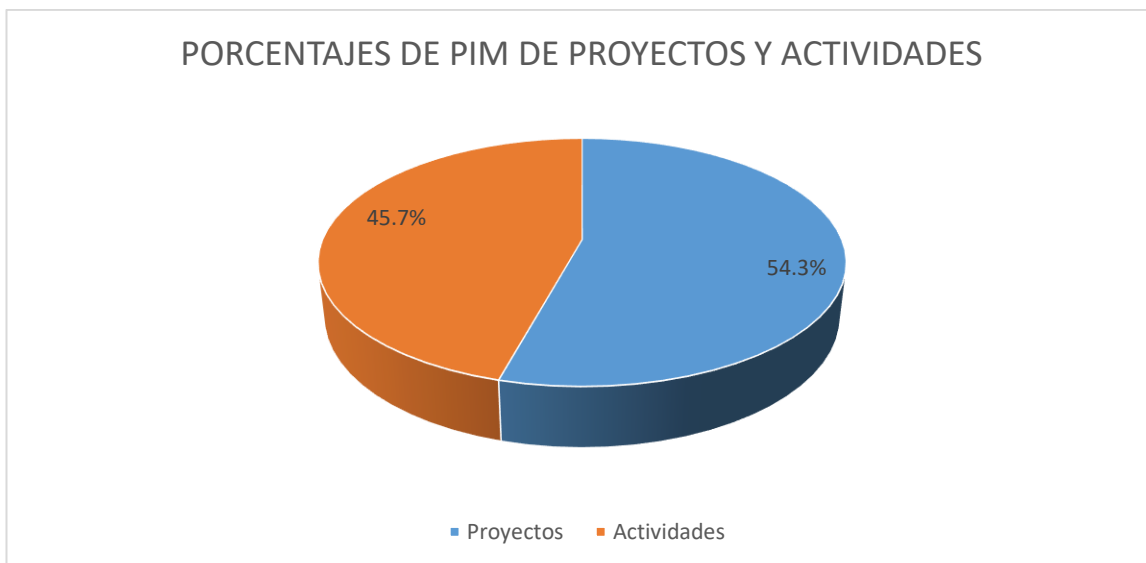
**Figura 3. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del año 2019 de proyectos y actividades (Ejecución del gasto)**



Fuente: MEF, Transparencia Económica

En el Figura 3, en relación al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) del año 2019, se observa que en el PIM de proyectos se asignó S/.10.476.087, y en el PIM para actividades se asignó S/. 8.833.633.

**Figura 4. Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del año 2019 de proyectos y actividades (Ejecución del gasto)**



Fuente: MEF, Transparencia Económica

En el Figura 4, en relación a los índices porcentuales del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2019, se observa que el PIM de proyectos tuvo una asignación del 54,3%; mientras que el PIM de actividades tuvo una asignación del 45,7%, observándose una predominancia significativa del PIM de proyectos sobre el de actividades.

#### **4.1.2. Efecto de la programación presupuestaria en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de San Miguel.**

**Tabla 3. Cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal.**

DOCUMENTOS DE GESTIÓN	SÍ		NO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%
Organigrama	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%
Manual de Organización y Funciones (MOF)	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%
Manual de Clasificación de Cargos	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)						
Presupuesto Analítico de Personal (PAP)	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%

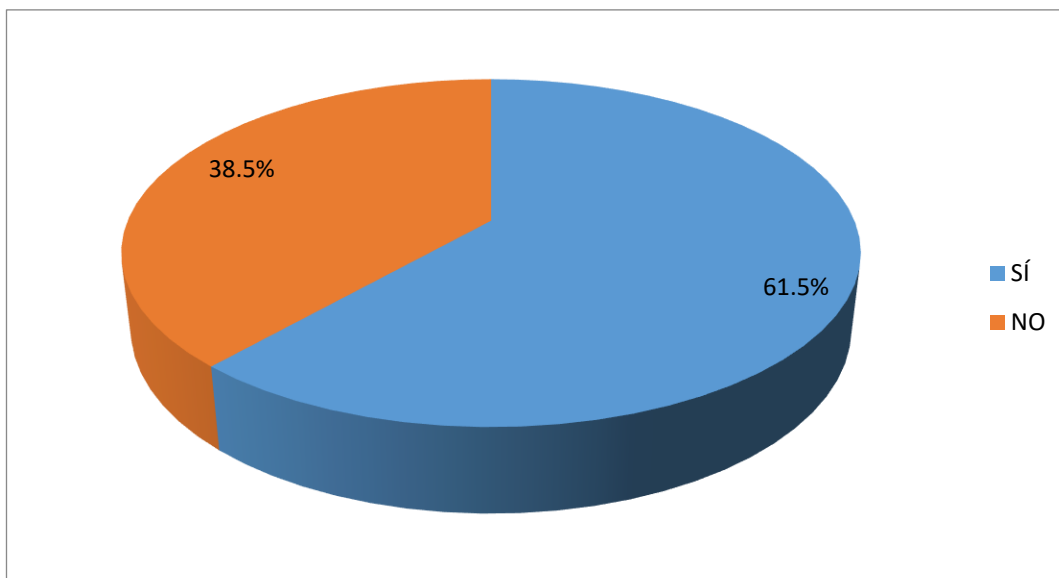


Manual de Procedimientos (MAPRO)	0	0,0%	1	7,7%	1	7,7%
Manual de Operaciones	0	0,0%	1	7,7%	1	7,7%
TUPA y TUSNE	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%
Reglamento Interno de Trabajo (RIT)	0	0,0%	1	7,7%	1	7,7%
Manual de Políticas de Gestión de Tecnologías	0	0,0%	1	7,7%	1	7,7%
Programación Multianual de Inversiones	1	7,7%	0	0,0%	1	7,7%
Actas e Informes para la Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas	0	0,0%	1	7,7%	1	7,7%
<b>TOTAL</b>	8	61,5 %	5	38,5 %	3	100,0 %

Fuente: Entrevista al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 3, se observa que la Municipalidad Distrital de San Miguel, sólo cuenta con la programación presupuestal, en concordancia con los siguientes documentos de gestión actualizados: a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF), b) Organigrama, c) Manual de Organización y Funciones (MOF), d) Manual de Clasificación de Cargos, e) Cuadro de Asignación de Personal (CAP), f) Presupuesto Analítico de Personal (PAP), g) TUPA y TUSNE, y h) Programación Multianual de Inversiones. En cambio no cuentan con: a) Manual de Procedimientos (MAPRO), b) Manual de Operaciones, c) Reglamento Interno de Trabajo (RIT), d) Manual de Políticas de Gestión de Tecnologías, e) Actas e Informes para la Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas.

**Figura 5. Cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal.**



El En relación al cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal, se observa que sí se cumple en un 61,5%, mientras que no se cumple en un 38,5%. Situación que es perjudicial para la Municipalidad, debido a que el proceso de conducción administrativa debe considerar el marco normativo en materia presupuestal, de no ser así se estaría contraviniendo a las exigencias y principios de la administración pública.

Tabla 4. Presupuesto y ejecución del ingreso

TIPO DE PRESUPUESTO	MONTO S/.
PIA	9.722.931
PIM	19.309.720
RECAUDADO	19.558.906

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Según la tabla 4, en relación a la ejecución del ingreso, se observa que los recursos financieros recaudados, captados u obtenidos durante el año fiscal respectivo, y que incluye los saldos de balance del año fiscal anterior, asciende a un monto de S/. 19.558.906; siendo no sólo superior al PIA, sino también al PIM.

Tabla 5. Ejecución del ingreso según trimestres

Trimestre	Recaudado
1er Trimestre	10.277.897
2do Trimestre	2.978.204
3er Trimestre	3.503.436
4to Trimestre	2.799.369
TOTAL	19.558.906

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 5, en relación a la ejecución del ingreso según trimestres, se observa que la máxima recaudación se dio en el primer trimestre del año fiscal 2019 con un monto que ascendió a S/. 10.277.897; seguido del tercer trimestre con un monto que ascendió a S/. 3.503.436.

Tabla 6. Ejecución del ingreso mensual

Mes	Recaudado
Enero	844.729
Febrero	1.487.273
Marzo	7.945.895
Abril	772.018
Mayo	1.392.242
Junio	813.944
Julio	1.209.142
Agosto	1.056.686
Setiembre	1.237.607
Octubre	1.083.041
Noviembre	812.67
Diciembre	903.658

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 6, en relación a la ejecución del ingreso según meses, se observa que la máxima recaudación se dio en el mes de marzo del año fiscal 2019 con un monto que ascendió a S/. 7.945.895; seguido del mes de febrero con un monto que ascendió a S/. 1.487.273.

Tabla 7. Nivel de ejecución del gasto del año 2019

INDICADOR	MONTO S/.
<b>PIA</b>	9.722.931
<b>PIM</b>	19.309.720
<b>Certificación</b>	18.675.967
<b>Compromiso Anual</b>	16.746.058
<b>Ejecución</b>	
<b>Atención de Compromiso Mensual</b>	15.998.610
<b>Devengado</b>	15.855.985
<b>Girado</b>	14.539.202

**Avance %** 82.5%

---

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 7, el nivel de ejecución del gasto del año 2019 de la Municipalidad Distrital de San Miguel fue de 15.855.985, que representa al 82.5%; esta cifra si bien supera a muchas municipalidades de la Región Puno, puede mejorarse si se cumple con las exigencias de los procedimientos de gestión.

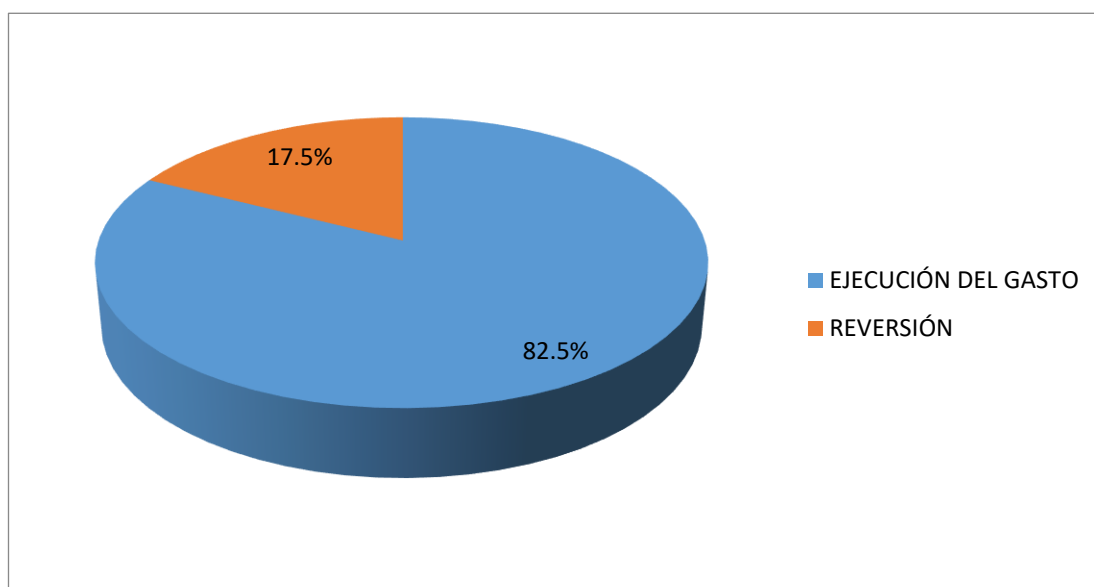
**Tabla 8. Diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019**

ESCALA	S/.	%
Total de presupuesto modificado 2019	19.309.720	100%
Ejecución del gasto	15.855.985	82,5%
Reversión	3.453.735	17,5%

---

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

**Figura 6. Diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019**



Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 8 y Figura 6, en lo que respecta a la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, se observa que hubo una ejecución del gasto de S/. 15.855.985, que representa el 82,5% y una reversión de S/. 3.453.735, que representa el 17,5%.

**Tabla 9. Ejecución de gasto trimestral**

Trimestre	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
1er Trimestre	3,565,890	2,936,436	2,249,079	1,872,516	1,725,124
2do Trimestre	5,738,778	3,114,948	3,035,329	3,081,058	2,646,399
3er Trimestre	6,581,155	5,483,479	5,065,985	4,683,888	4,261,810
4to Trimestre	2,790,144	5,211,196	5,648,217	6,293,480	5,905,870

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 9, en lo concerniente a la ejecución del gasto trimestral, considerando devengados, se observa que predomina el cuarto trimestre con S/. 6 293 480; en segundo lugar, destaca el tercer trimestre con un devengado de S/. 4 683 888.

**Tabla 10. Ejecución de gasto mensual**

Mes	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
			Atención de		
			Compromiso Mensual	Devengado	Girado
Enero	14,203	13,4	1,309	1,4	1,4
Febrero	2,097,634	1,473,842	478,896	246,559	240,631
Marzo	1,454,054	1,449,194	1,768,874	1,624,557	1,483,093
Abril	2,084,759	801,243	991,886	1,328,001	804,562
Mayo	2,152,855	738,78	742,638	776,183	1,039,466
Junio	1,501,164	1,574,925	1,300,804	976,874	802,371
Julio	1,025,424	1,919,221	1,247,330	1,095,827	1,227,187
Agosto	3,195,496	1,418,836	1,648,301	1,372,573	1,442,428
Setiembre	2,360,235	2,145,423	2,170,355	2,215,488	1,592,195
Octubre	1,498,019	1,240,836	1,471,758	1,296,311	1,844,029
Noviembre	739,241	2,085,976	2,048,049	1,973,975	1,697,893
Diciembre	552,884	1,884,383	2,128,410	3,023,195	2,363,948

Fuente: MEF, Transparencia Económica

Según la tabla 9, en lo concerniente a la ejecución del gasto mensual, considerando la ejecución de devengados, se observa que predomina el mes de diciembre con S/. 3 023 195, en segundo lugar el mes de setiembre con S/. 2 215 488, y luego el mes de noviembre con S/. 1 973 975.

#### 4.1.3. Nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Tabla 11. Cumplimiento de actividades programadas

PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
4 706	8 833	8 602 791	8 117 538	8 075 062	8 059 900	7 725 000	91

Fuente: MEF, Transparencia Económica

En la tabla 11, en lo concerniente al cumplimiento de actividades programadas, considerando el total de devengado en actividades, se alcanzó los S/. 8,059,900 y se tuvo un avance global del 91%.

Tabla 12. Cumplimiento de proyectos programados

PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5 016	10 476	10 073 177	8 628 520	7 923 548	7 871 044	6 814 100	75.1

Fuente: MEF, Transparencia Económica

En la tabla 12, en lo concerniente al cumplimiento de proyectos programados, considerando el total de devengado en proyectos, se alcanzó los S/. 7 871 044 y se tuvo un avance global del 75.1%.



Tabla 13. Causas de las modificaciones del presupuesto 2019

CAUSA PRINCIPAL	Nº	%
Sobreestimaciones del presupuesto asignado originalmente	3	15.8%
Incorporación de nuevos programas, actividades o proyectos.	1	5.3%
Reajuste de gastos acordados con la autoridad edil	1	5.3%
Alteraciones de las metas o volúmenes de trabajo en los programas.	6	31.6%
Gastos no previstos	8	42.1%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Según la tabla 13, en relación a las causas de las modificaciones del presupuesto 2019, existe un predominio del 42,1% que consideran que se realizan debido a la existencia de gastos no previstos; le sigue el 31,6%, quienes señalan que se debe a alteraciones de las metas o volúmenes de trabajo en los programas tanto de actividades como de proyectos.

**4.1.4. Propuesta de lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar resultados favorables en la Municipalidad Distrital de San Miguel.**

**Formulación adecuada del Presupuesto Institucional de Apertura.**

La principal desventaja es que no hay profesionales capacitados para preparar un presupuesto institucional que satisfaga las necesidades de la población, por lo que

el municipio debe preocuparse por brindar capacitación continua al personal responsable de preparar el presupuesto.

**Promover la participación de los ciudadanos en el plan de desarrollo concertado y en los procesos de presupuesto participativo, mejorando su representación y representatividad, como un canal para expresar los derechos y deberes de los ciudadanos.**

Para un desarrollo ordenado con la participación de los ciudadanos o la sociedad civil, es necesario que se reúnan antes de preparar el presupuesto institucional, para analizar, priorizar las necesidades de las personas, de esta manera no hay inconvenientes e inconvenientes durante la ejecución de la obra. . Con la correcta orientación del presupuesto de resultados.

**Implementar planes para aumentar los ingresos municipales.**

Con ingresos insuficientes, el municipio debe implementar planes sobre cómo aumentar sus recursos recaudados directamente, como tarifas sobre diferentes conceptos, involucrar al ciudadano y tomar conciencia del bienestar del vecindario.

**Control presupuestario de gastos**

El control presupuestario debe realizarse, que consiste exclusivamente en controlar los niveles de ejecución del gasto en relación con los créditos presupuestarios autorizados por la ley de finanzas públicas y sus modificaciones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

## **Plan Operativo Institucional para el año 2019**

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel plantea los siguientes aspectos:

### **- Resumen ejecutivo**

El POI de la Municipalidad Distrital de San Miguel es un documento que evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades programadas del año 2019, para lo que se verificó la ejecución de metas físicas, el resultado de los indicadores operativos; asimismo, se puntualizan los factores que incidieron en el desarrollo de las actividades y las principales acciones desarrolladas en el marco de su ejecución.

Al cierre del año 2019 se ha evaluado 79 actividades operativas, las cuales tuvieron meta física programada entre los meses de enero y diciembre.

### **- Análisis de cumplimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas (AO)**

El POI 2019 aprobado contó con 75 actividades operativas, el cual fue aprobado en noviembre de 2018. La cantidad de actividades se ajustó posteriormente, ya que se agregaron después de su aprobación 4 actividades más.

**Tabla 14. Actividades Operativas en el POI aprobado y modificado.**

Tipo AO	POI aprobado <sup>1</sup> (A)	POI modificado (Consistente con el PIA) (B)	POI Modificado <sup>2</sup> (En ejecución) (C)	B/A	C/B
Número de actividades	75	79	60	105%	76%

Fuente: Aplicativo CEPLAN

1. No se consideran las actividades operativas que no cuentan con meta física en el POI aprobado
2. No se consideran las actividades operativas: a) que no cuentan con meta física b) que no cuentan con meta física ni financiera en el POI en ejecución.

### - Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos por participación presupuestal fueron:

**Tabla 15. Participación Presupuestal por Objetivo Estratégico y Prioridad**

Nº	COD	Descripción	Prioridad	% de participación por prioridad
1	OEI 01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito		
2	OEI 02	Contribuir a la ciudad de los servicios de salud en el distrito de San Miguel	ALTA	87.5%
3	OEI 03	Implementar la gestión ambiental del distrito		
4	OEI 04	Implementar la gestión institucional		
5	OEI 05	Mejorar la competitividad económica en el distrito.		
6	OEI 06	Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito.	MEDIA	8.2%
7	OEI 07	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito.		
8	OEI 08	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.	BAJA	4.3%
<b>TOTAL</b>				100%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y presupuesto

Según la tabla 15, se le ha dado prioridad alta a la reducción de la inseguridad ciudadana, a mejorar los servicios de salud, a implementar la gestión ambiental y la gestión institucional.

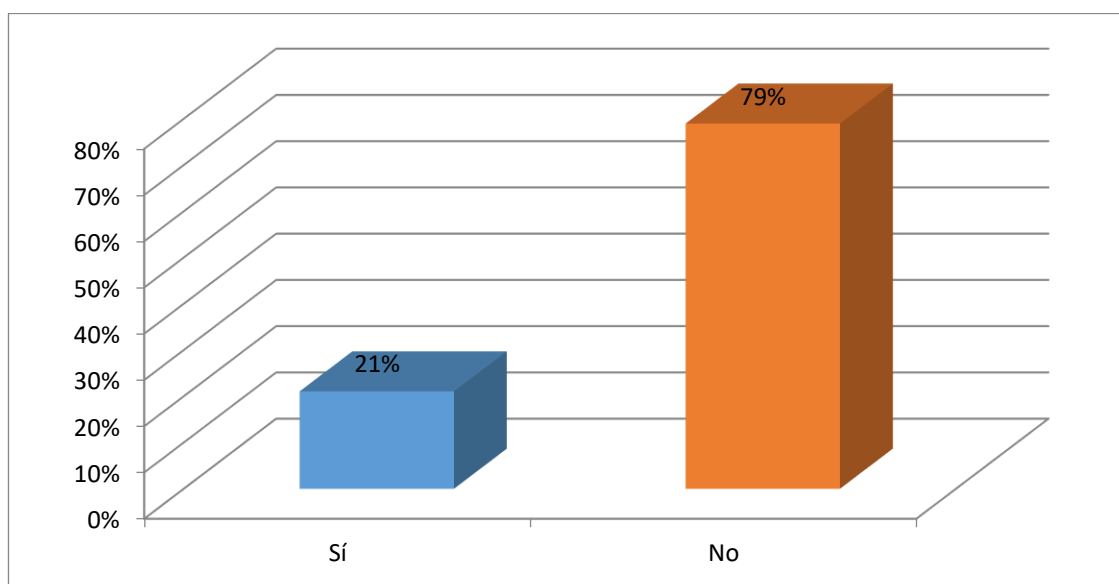
#### 4.1.5. Resultados según encuesta

Tabla 16. Estás de acuerdo con la asignación del monto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019.

Estás de acuerdo con la asignación del monto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019	Nº	%
Sí	4	21%
No	15	79%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 7. Estás de acuerdo con la asignación del monto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019.



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 16 y Figura 7, en relación al ítem “Estás de acuerdo con la asignación del monto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2019”, se observa que el 79% no está de acuerdo con la asignación del monto del PIA 2019, mientras que un 21% sí está de acuerdo.

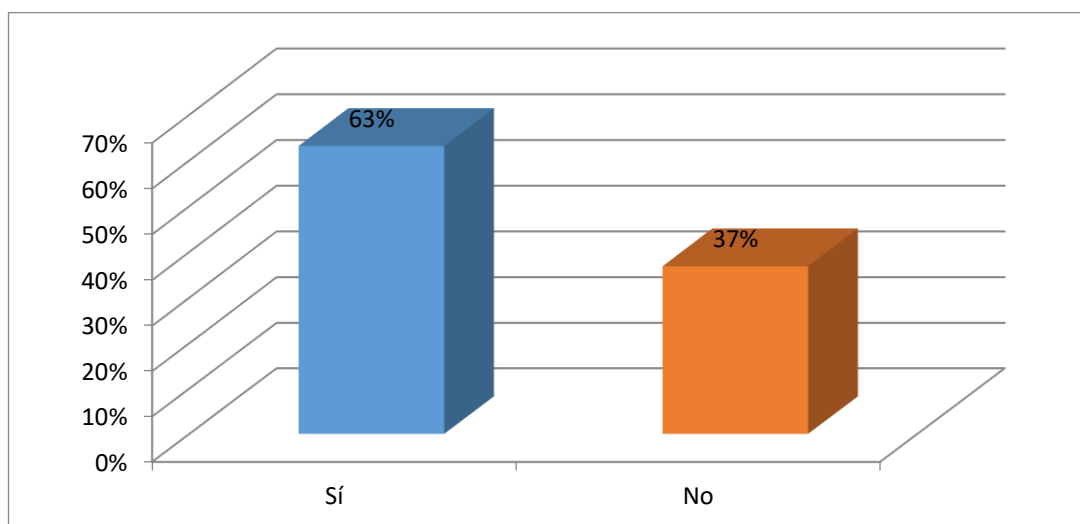
Según los resultados, hay un predominio de aquellos que no están de acuerdo con el monto de asignación del PIA, de lo cual se infiere que este monto es bajo.

Tabla 17. *Estás de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que se logró al cierre del año 2019*

<b>Estás de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que se logró al cierre del año 2019</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Sí	12	63%
No	7	37%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 8. *Estás de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que se logró al cierre del año 2019*



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 17 y Figura 8, en relación al ítem “Estás de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que se logró al cierre del año 2019”, se observa que el 63% sí está de acuerdo con la asignación del monto del PIA 2019, mientras que un 37% no está de acuerdo.

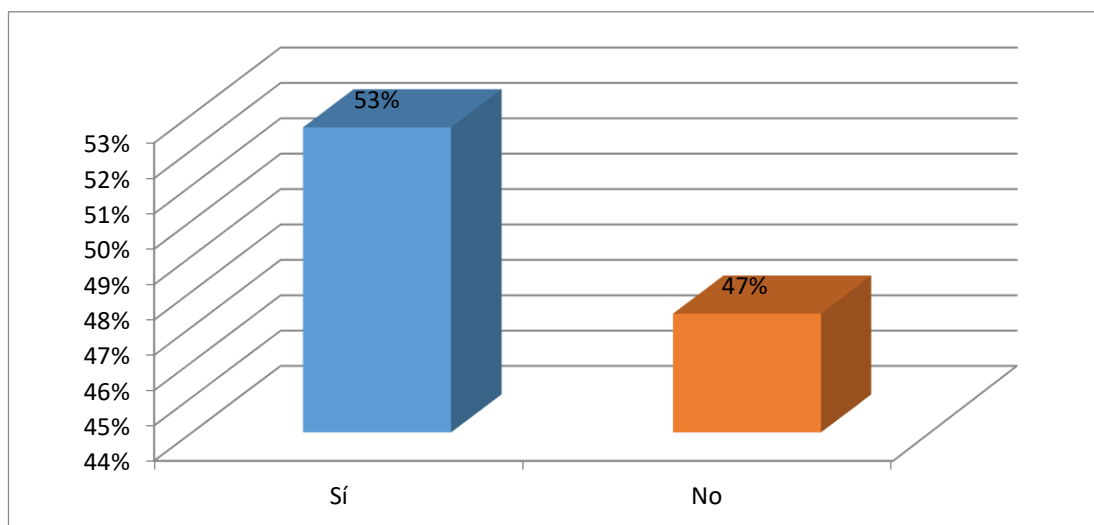
Según los resultados, hay un predominio de aquellos que sí están de acuerdo con el monto de asignación del PIM.

Tabla 18.El cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal es adecuado

<b>El cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal es adecuado</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Sí	10	53%
No	9	47%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 9.El cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal es adecuado



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 18 y Figura 9, en relación al ítem “El cumplimiento de programación mediante documentos de gestión en materia presupuestal es adecuado”, se observa que el 53% sí considera que se dio cumplimiento a la programación presupuestal con todas las exigencias documentales, mientras que un 47% considera que no se dio este cumplimiento.

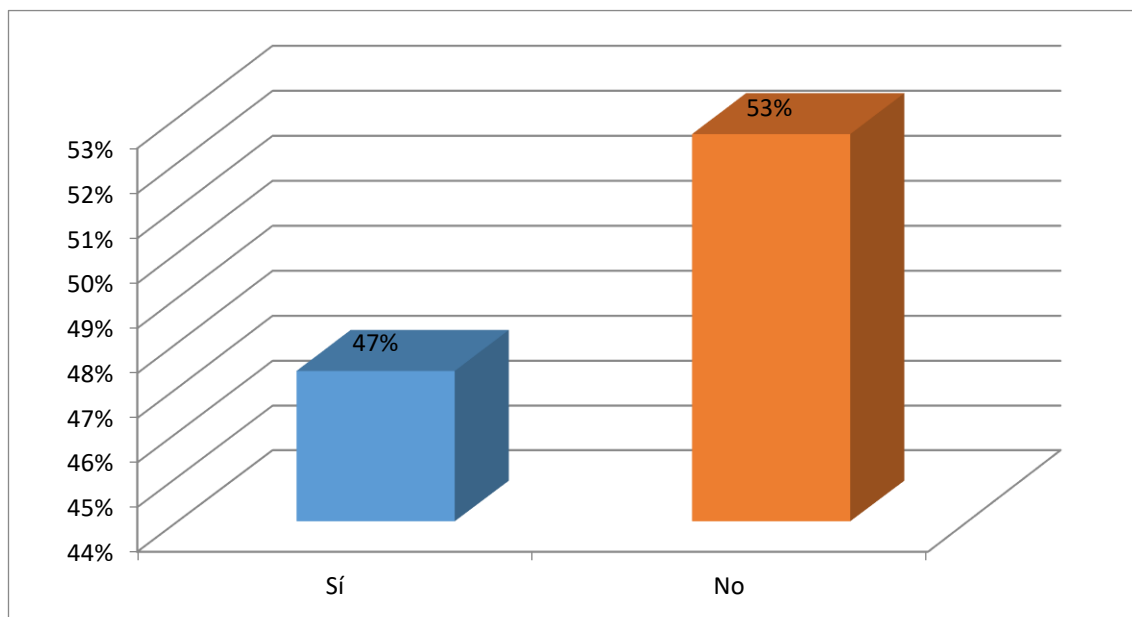
Según los resultados, hay un predominio de aquellos que consideran que sí se dio cumplimiento a la programación con toda la documentación pertinente.

Tabla 19. La ejecución del ingreso del año 2019 fue adecuada

La ejecución del ingreso del año 2019 fue adecuada	Nº	%
Sí	9	47%
No	10	53%
Total	19	100%

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 10. La ejecución del ingreso del año 2019 fue adecuada



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 19 y Figura 10, en relación al ítem “La ejecución del ingreso del año 2019 fue adecuada”, se observa que el 53% considera que la ejecución no fue adecuada, mientras que el 47% considera que sí fue adecuada.

Según los resultados, hay un predominio de aquellos que consideran que la ejecución del ingreso no fue adecuada.

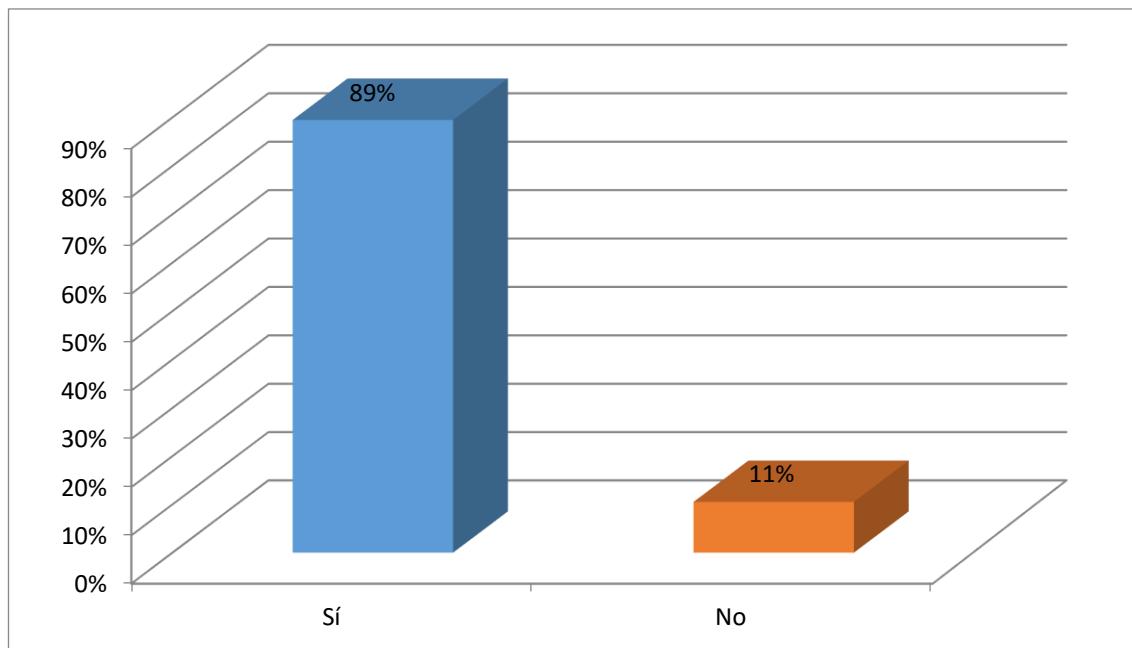


Tabla 20.El nivel de ejecución del gasto del año 2019 fue adecuado

El nivel de ejecución del gasto del año 2019 fue adecuada	Nº	%
Sí	17	89%
No	2	11%
Total	19	100%

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 11.El nivel de ejecución del gasto del año 2019 fue adecuado



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 20 y Figura 11, en relación al ítem “El nivel de ejecución del gasto del año 2019 fue adecuada”, se observa que el 89% sí está de acuerdo con la ejecución de gasto del año 2019, mientras que el 11% no está de acuerdo con la ejecución señalada.

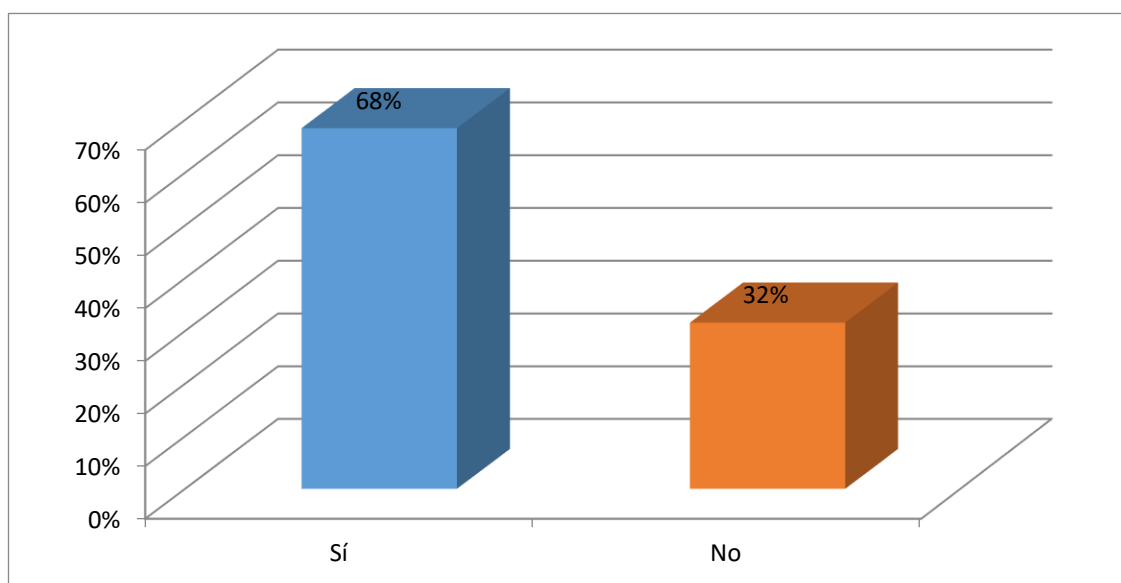
Según los resultados, hay un predominio de aquellos que están de acuerdo con la ejecución del gasto.

**Tabla 21. Estás de acuerdo en que la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, fue pequeña**

<b>Estás de acuerdo en que la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, fue pequeña</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Sí	13	68%
No	6	32%
Total	19	100%

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

**Figura 12. Estás de acuerdo en que la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, fue pequeña**



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 21 y Figura 12, en relación al ítem “Estás de acuerdo en que la diferencia entre el compromiso anual (PIM) y el presupuesto ejecutado al cierre del año 2019, fue pequeña”, se observa que el 68% sí está de acuerdo con la diferencia entre el PIM y el presupuesto ejecutado fue pequeña, mientras que el 32% no está de acuerdo.

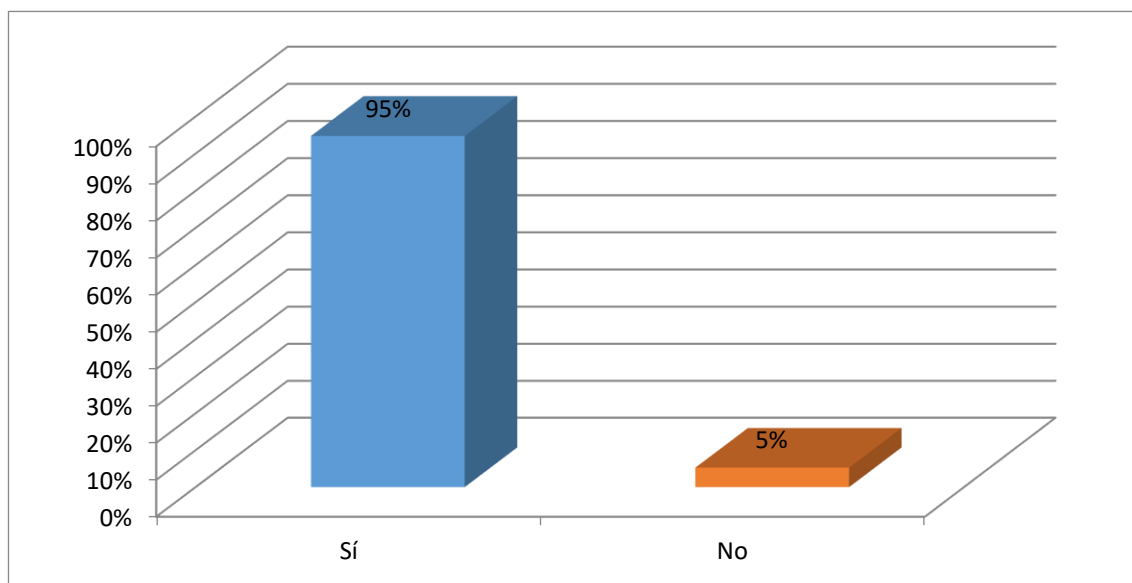
Según los resultados, hay un predominio de aquellos que están de acuerdo con que la diferencia entre el PIM y el presupuesto ejecutado fue pequeña.

Tabla 22.El cumplimiento de actividades programadas fue adecuado

<b>El cumplimiento de actividades programadas fue adecuado</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Sí	18	95%
No	1	5%
Total	19	100%

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 13.El cumplimiento de actividades programadas fue adecuado



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 22 y Figura 13, en relación al ítem “El cumplimiento de actividades programadas fue adecuado”, se observa que el 95% señala que sí se dio cumplimiento a las actividades que fueron programadas para el año 2019, mientras que el 5% indican que no se cumplieron con la totalidad de actividades.

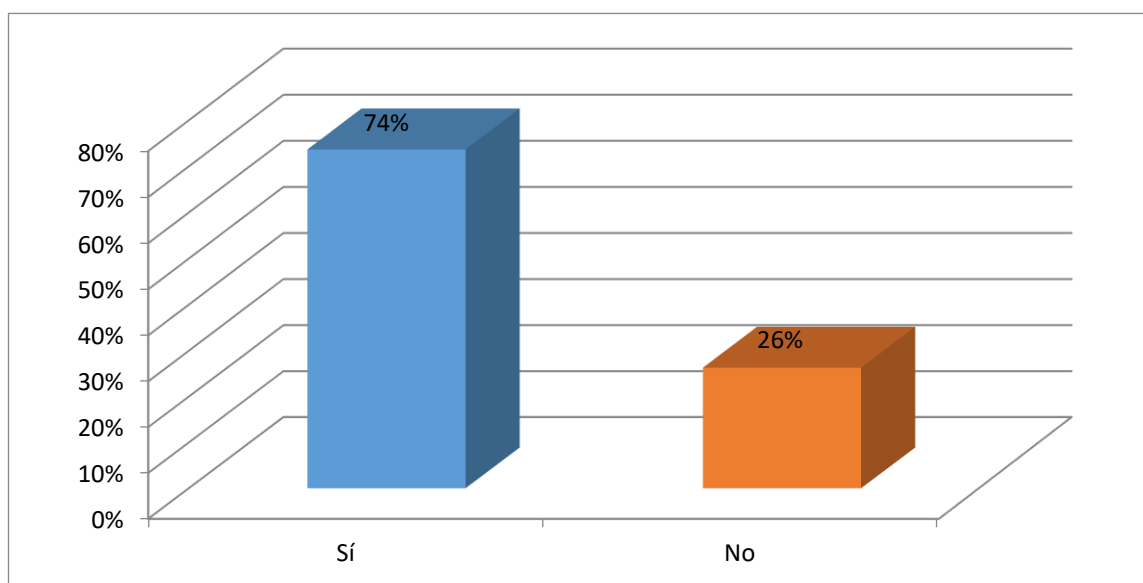
Según los resultados, hay un predominio de aquellos que están de acuerdo con que sí se cumplió con las actividades programadas.

Tabla 23.El cumplimiento de proyectos programados fue adecuado

<b>El cumplimiento de proyectos programados fue adecuado</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Sí	14	74%
No	5	26%
Total	19	100%

Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Figura 14.El cumplimiento de proyectos programados fue adecuado



Fuente: Cuestionario a trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

En la tabla 23 y Figura 14, en relación al ítem “El cumplimiento de proyectos programados fue adecuado”, se observa que el 74% señala que sí se dio cumplimiento a los proyectos que fueron programadas para el año 2019, mientras que el 26% indican que no se cumplieron con la totalidad de proyectos.

Según los resultados, hay un predominio de aquellos que están de acuerdo con que sí se cumplió con los proyectos programados.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

Se utilizó el análisis de correlación, simplificado en el enunciado:

A mayor X, mayor Y (+)

A mayor X, menor Y (-)

Mediante la fórmula de Correlación Pearson:

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

De lo que se desprende:

X= Ejecución del presupuesto
Y = Logro de metas y objetivos

Con el fin de emplear de forma práctica la magnitud de  $r$  de Pearson como un indicador del grado de correlación o asociación entre variables, se opta por la siguiente tabla:

Tabla 24. Valores de R de Pearson

Valores de r	Tipo y grado de correlación
-1	Negativa perfecta
$-1 < r \leq -0,8$	Negativa fuerte
$-0,8 < r \leq -0,5$	Negativa moderada
$-0,5 \leq r < 0$	Negativa débil
0	No existe
$0 < r \leq 0,5$	Positiva débil
$0,5 < r < 0,8$	Positiva moderada
$0,8 \leq r < 1$	Positiva fuerte
1	Positiva perfecta

Fuente: Hernández, Fernández, & Baptista (2014)

## HIPÓTESIS GENERAL

**Ho:** No existe relación directa y significativa entre el PIM y la ejecución de objetivos, metas, actividades y proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019.

**Ha:** Existe relación directa y significativa entre el PIM y la ejecución de objetivos, metas, actividades y proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019.

Sujeto de investigación	R	r2
19	0,9949	0,9836

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}} = 0,9949$$

Entre las variables a) ejecución del presupuesto y b) logro de metas y objetivos existe una correlación directa (Positiva alta o fuerte ubicada entre los intervalos:  $0,8 \leq r < 1 = 0,9949$ ), de lo que se desprende que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, luego se concluye que la ejecución del presupuesto es suficiente, lo que influye positivamente en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019.

### HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01 (Actividades y proyectos/Genérica de gasto)

**H<sub>0</sub>:** No Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019

**H<sub>a</sub>:** Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

Sujeto de investigación	R	r <sup>2</sup>
19	0,9899	0,99999

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}} = 0,9899$$

Entre las variables a) planificación presupuestaria y b) ejecución del presupuesto, existe una correlación muy significativa (Positiva alta entre los intervalos:  $0,8 \leq r < 1 = 0,9899$ ), de lo que se desprende que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, luego se concluye que una eficiente planificación presupuestaria influye positivamente en la ejecución del presupuesto.

**HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02 (Actividades y proyectos/ por fuente de financiamiento)**

**Ho:** Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

**Ha:** Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en actividades y proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

Sujeto de investigación	R	r2
19	0,9999	0,99999

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}} = 0,9999$$

Entre las variables a) Nivel de logro de objetivos presupuestarios y b) proceso de ejecución de presupuesto de actividades y proyectos por fuente de financiamiento, existe una correlación muy significativa (Positiva entre los intervalos:  $0,8 \leq r < 1$   $=0,99999$ ), de lo que se desprende que el nivel de logro de los objetivos presupuestarios es suficiente; por lo tanto, el proceso de ejecución del presupuesto es efectivo.



### HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 03 (proyectos de inversión /Genérica de gasto)

**H<sub>0</sub>:** No existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

**H<sub>a</sub>:** Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en genérica de gasto en el año 2019.

Sujeto de investigación	R	r <sup>2</sup>
19	0,9999	0,9999999

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}} = 0,99999$$

Entre las variables a) Nivel de logro de objetivos presupuestarios y b) proceso de ejecución de presupuesto,(devengados) existe una correlación muy significativa (Positiva entre los intervalos:  $0,8 \leq r < 1 = 0,9999$ ), de lo que se desprende que el nivel de logro de los objetivos presupuestarios es suficiente; por lo tanto, el proceso de ejecución del presupuesto es efectivo.

**HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 04 (proyectos de inversión/ por fuente de financiamiento)**

**Ho:** No existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019

**Ha:** Existe relación directa entre el presupuesto (PIM), DEVENGADOS, en proyectos de inversión en fuentes de financiamiento en el año 2019.

Sujeto de investigación	R	r2
19	0,9998	0,99999

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}} = 0,9998$$

Entre las variables a) Nivel de logro de objetivos presupuestarios (devengados) y b) proceso de ejecución de presupuesto en proyectos de inversión por fuente de financiamiento, existe una correlación muy significativa (Positiva entre los intervalos:  $0,8 \leq r < 1 = 0,9998$ ), de lo que se desprende que el nivel de logro de los objetivos presupuestarios es suficiente; por lo tanto, el proceso de ejecución del presupuesto es efectivo.

### **4.3. Discusión de resultados**

La investigación propuso determinar el efecto de la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019, así como sus dimensiones.

La muestra fue suficiente, lo que garantiza la calidad de los resultados. El diseño estadístico y la presentación de las tablas de frecuencias son las que mejor corresponden al tipo y diseño de la investigación.

De lo anterior, con respecto a la validez externa, los instrumentos y resultados pueden generalizarse a otros contextos.

Con respecto al análisis comparativo con otros estudios, se ha observado que Arias (2017), tiene semejanza con la actual investigación, debido a que encontró que el nivel de implementación del presupuesto era indudablemente inadecuado debido al monto total del presupuesto, implementación del programa de incentivos del distrito. Si bien es cierto que la implementación del presupuesto de ingresos y gastos del programa de estímulo tiene un impacto negativo en el incumplimiento de los objetivos programados en su conjunto. El nivel de efectividad en la implementación del presupuesto del programa de incentivos de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca es inferior al nivel planeado por incumplimiento de los objetivos de programación.

Por su lado Ccama (2016), encontró que la municipalidad tiene una capacidad suficiente de generación de ingresos que tiene un impacto positivo en el logro de los objetivos presupuestarios. Además, el presupuesto de gastos previsto para 2014

bajo el PMI fue de 11 087 422 S / L y tuvo una ejecución de S /. 7 314 499.00, que representa el 65.97% del monto total planificado, mientras que en 2015 se estableció un cronograma de acuerdo con PMI S /. 8 086 004.00 y ejecución S /. 4 954 587.00, que representa el 61.27% del total previsto para el período; lo que demuestra que la capacidad de gasto fue baja en ambos períodos, lo que socava el logro de los objetivos presupuestarios y presupuestarios.

El estudio de Ruelas (2016), reveló que la gestión del presupuesto en relación con el nivel de gasto en la evaluación del nivel de eficiencia es débil en 2013-2014, alcanzando solo el 70%; En cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficiencia, es regular durante el período 2013-2014, alcanzando el 88,6%.

En el estudio de Medina (2018), se encontró que en la realización de ingresos a través de la fuente de financiamiento obtuvieron un índice de eficiencia de 1.00 en ambos períodos, con un muy buen valor, el indicador de eficiencia 86.00 se obtuvo al adquirir una calificación regular en 2016 y 0.56 en 2017, lo que refleja una calificación baja.

Aliaga (2016), encontró que los objetivos de las actividades no fueron debidamente socializados en el proceso de programación participativa de los presupuestos de 2014 y 2015; El 100% de los proyectos de inversión fueron aprobados por un pequeño número de representantes de la población; por lo tanto, no se formularon en el presupuesto inicial de las instituciones (PIA) en su conjunto. En la implementación del presupuesto de la actividad y los gastos del proyecto, la mayoría de los proyectos se han adaptado al presupuesto institucional modificado

(PMI). La eficiencia presupuestaria y la ejecución financiera de las actividades en 2014 y 2015 fueron del 83,98% y 84,7%, respectivamente

Huamán (2016), evidenció que el presupuesto de gasto planificado para 2013 según PIM fue S / . 22, 268 189.00, y tuvo el costo de ejecutar S / . 17.223.563,00, que representa el 77,35%; Se estableció un cronograma según PMI S / para 2014. 15 272 428,00 y ejecución de gastos S/. 9,855,961,00, que es 64.53%; En cuanto al indicador de rentabilidad del PIM para 2013, fueron 0,77 y 0,65 para 2015, lo que indica que el nivel de ejecución del gasto en comparación con el PMI es menor. Por lo tanto, se demuestra que la capacidad de gasto fue baja en ambos períodos y tuvo un impacto negativo en el logro de los objetivos presupuestarios y metas.

Quispe (2016), reveló que el presupuesto planificado para 2014 de acuerdo con el presupuesto institucional ajustado es S / 329 141 486.00 y el presupuesto implementado fue S / 258 890 281.00, lo que representa 78.7%, para 2015 de acuerdo con el presupuesto institucional ajustado S / 254 307,325,00 y el presupuesto ejecutado fue S / 185 911,669,00, lo que representa el 73,1%, lo que indica una capacidad de extracción insuficiente y tiene un impacto negativo en el logro de los objetivos presupuestarios .

Alfaro (2014), encontró que el presupuesto de ingresos del municipio de Huacullani no muestra paridad entre la planificación presupuestaria y el presupuesto realizado en ninguno de los períodos monitoreados; el presupuesto de ingresos planeado para 2011 de acuerdo con el presupuesto institucional ajustado (PIM) de 8 319 336 soles y el presupuesto implementado de 8 188 109,68 soles, lo que representa el 98,42%. y en 2012 el presupuesto se programó de acuerdo con el presupuesto institucional

modificado (PIM) de 12 427 391 Nuevos Soles y el presupuesto implementado de 11 785 988,91 de Soles, que representa el 94.84%, que muestra dos períodos

Mamani (2015), encontró que el presupuesto de ingresos de cada período estudiado muestra la coincidencia entre el presupuesto planificado (PIM) y el presupuesto realizado; Presupuesto estimado para 2013 según PIM S /. 4,038,750,00 y el presupuesto realizado fue de S /. 3,749,417,98, lo que representa 92.84%, y el presupuesto fue planeado para 2014 de acuerdo con S /. 3 902 018,00 y el presupuesto de ingresos realizado es S /. 3.833.069,16 que representan el 98,23%; El gasto presupuestario para uno de los períodos de informe muestra el equilibrio entre el presupuesto planificado y ejecutado; Presupuesto de gastos planificado para 2013 según PMI S /. 4,038,750,00 y el presupuesto realizado fue de S /. 2,273,695.79, lo que representa 56.30%, y para 2014 el presupuesto de gastos programados bajo PIM S /. 3,902,018.00 y el presupuesto de implementación fue de S /. 3.698.253,54 que representa el 94.78%; El nivel de cumplimiento de las metas fiscales en términos de eficiencia de ingresos del municipio de Tiquillaca muestra que en 2013 el indicador de eficiencia de ingresos promedio fue de 0,93 y en 2014 el indicador de eficiencia de ingresos promedio fue de 0,98.

Contreras (2015), encontró que los ingresos presupuestarios para el período de implementación 2012 tuvieron un indicador de eficiencia de 0.90 y para el período de implementación 2013 un indicador de eficiencia de 0.91 indicadores. hasta que la unidad haya sido adquirida.

Supo (2015), reveló que el presupuesto de ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón para el año fiscal 2012 es del 102.72% por un monto de 5 053 178

S8. El calendario presupuestario para el ejercicio 2013 es S/. 6,342,222,00, operando al 100% por S /. 6,322,221.34, pero al realizar un análisis por fuente de financiamiento y específicamente, vemos que no hay una buena planificación presupuestaria. El presupuesto de gastos previsto para 2012 según PMI es de S /. 29,045,536.00 y el presupuesto realizado fue de Šillings 23,239 273.64 o 80.97%. El presupuesto de 2013 se planificó bajo S / PIM. 37 792 836,00 y el presupuesto realizado fue de S /. 32.463,392.60, que representa el 85.90%, lo que refleja la baja capacidad de absorción en ambos períodos y afecta negativamente el logro de los objetivos presupuestarios.

A partir del análisis comparativo con otros estudios, se puede suponer que los resultados corresponden a conocimientos o estudios previos (en la mayoría de los casos).

Con respecto a la prueba de hipótesis, los resultados de la investigación confirman que existe una alta relación positiva entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos y metas.

## CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

**Primera:** La ejecución del presupuesto en el año 2019 es suficiente, lo que influye positivamente en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Miguel, periodo 2019, debido a que el coeficiente de correlación del PIM y la ejecución de las actividades y proyecto de inversión es de 0.9917 o 99.71%. Directa y significativa.

Pese a que existe una reversión de S/. 3.453.735, equivalente al 17,5%. Asimismo, el PIA que fue asignado para la ejecución de proyectos y actividades, asciende a un total de 9.722.931, que representa al 100%. En el PIA de proyectos se asignó S/. 5.016.689, y en el PIA para actividades se asignó S/. 4.706.242, cifras relativamente similares. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se observa que el presupuesto fue asignado para la ejecución de proyectos y actividades, ascendiendo a un total de 19.309.720, que representa al 100%. El PIM de proyectos que se asignó es de S/.10.476.087, y en el PIM para actividades se asignó S/. 8.833.633.



**Segunda:** La planificación presupuestaria permite observar que los recursos por genérica de gasto y por fuentes de financiamiento si se relacionan con los niveles de ejecución de proyectos inversión en el distrito de San Miguel.

Al mismo tiempo los documentos de gestión señalan que se cumple en un 61,5%. Situación que no es bueno para la Municipalidad, debido a que el proceso de conducción administrativa debe considerar el marco normativo en materia presupuestal, de no ser así se estaría contraviniendo a las exigencias y principios de la administración pública. La Municipalidad Distrital de San Miguel, sólo cuenta con la programación presupuestal, en concordancia con los siguientes documentos de gestión actualizados: a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF), b) Organigrama, c) Manual de Organización y Funciones (MOF), d) Manual de Clasificación de Cargos, e) Cuadro de Asignación de Personal (CAP), f) Presupuesto Analítico de Personal (PAP), g) TUPA y TUSNE, y h) Programación Multianual de Inversiones. En cambio, no cuentan con: a) Manual de Procedimientos (MAPRO), b) Manual de Operaciones, c) Reglamento Interno de Trabajo (RIT), d) Manual de Políticas de Gestión de Tecnologías, e) Actas e Informes para la Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas.

**Tercera:** En relación a los niveles de ejecución por fuente de financiamiento y por genérica de gasto considerando actividades y proyectos y solo

proyectos encontramos coeficientes de correlación superiores a 0.99 o 99%. Lo cual nos indica que hay una buena relación de presupuesto y ejecución de las actividades y proyectos, que es propuesta de metas y objetivos.

**Cuarta:** La propuesta de lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto permite alcanzar resultados favorables en el cumplimiento de metas y objetivos de gestión; se consideran cuatro aspectos relevantes a aplicar: a) formulación adecuada del presupuesto de apertura institucional; b) promover la participación de los ciudadanos en el plan de desarrollo concertado y en los procesos de presupuesto participativo, mejorando su representación y representatividad, como un canal para expresar los derechos y deberes de los ciudadanos; c) implementar planes para aumentar los ingresos municipales; d) control presupuestario de gastos.

## 5.2. Recomendaciones

**Primera:** A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel, encargados de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a las gerencias con relación directa a la ejecución presupuestaria, se les recomienda que analicen constantemente sus niveles de ejecución y mediante la socialización busquen alternativas de solución frente a inconvenientes con el propósito de no afectar directamente el logro de las metas y objetivos.

**Segunda:** A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel, encargados de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a las gerencias con relación directa a la ejecución presupuestaria, se les sugiere que evalúen la planificación presupuestaria y su afectación directa en la ejecución del presupuesto.

**Tercera:** A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel, encargados de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a las gerencias con relación directa a la ejecución presupuestaria, se les sugiere que analicen el nivel de logro de los objetivos presupuestarios, así como el cumplimiento de actividades programadas, considerando el total de devengado tanto de actividades como de proyectos.

**Cuarta:** A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel, encargados de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a las gerencias con relación directa a la ejecución presupuestaria, se les recomienda seguir los lineamientos expuestos en esta investigación y la

Guía para el Cumplimiento de la Meta 1, la ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, J. (2014). *Evaluación de la ejecución de los recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Huacullani, periodo 2011 – 2012*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Aliaga, k. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina, periodos 2014 – 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Arias, J. (2017). *Nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro del programa de incentivos en la municipalidad distrital de baños del inca durante el periodo 2016*. Cajamarca: Universidad Privada del Norte.
- Ccama, J. (2016). *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Paratía - Lampa, periodos 2014 – 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Contreras, J. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2012 - 2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Domingo, M. (2018). *Presupuesto Participativo y Democracia*. Republica Dominicana: PARME.

- Golbert, A. (2017). *Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). (J. Mares, Ed.) Ciudad de México, México D.F., México: Mc GRAW HILL.
- Huamán, F. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial 329 de lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 330 – 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Hurtado, J. (2016). *Metodología de la investigación, guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Quirón CIEA Sypal.
- Mamani, W. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital de Tiquillaca – Puno, periodos 2013 – 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Medina, L. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de puno, periodos 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Palomino, P. (2014). *Diseños y técnicas de investigación*. Puno: Titikaka UNA Puno.
- Paredes, F. (2016). *Presupuesto publico :aspectos teoricos y practicos*. Mérida.

- Quispe, E. (2016). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco, periodos 2014 – 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Ruelas, J. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad distrital de Mañazo periodos 2013 y 2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Soto, C. (2011). *Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del Sector Publico*. Actualidad gubernamental ed.
- Supo, A. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012 - 2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Vidarte, N. (2016). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – 2015*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

